



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

4 de Marzo de 2004

Núm. 53

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 155-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la creación y puesta en marcha de una Unidad de Mama en el Hospital de León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	4086	la Junta de Castilla y León la creación y puesta en marcha de servicios de información y atención en orientación e identidad sexual a personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4088
P.N.L. 156-I		P.N.L. 158-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la colaboración con el Ayuntamiento de León para promover la candidatura de las Vidrieras de la Catedral de León como Patrimonio de la Humanidad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	4087	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo de un programa de Aulas de Estudios dirigidas al alumnado de ESO, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4089
P.N.L. 157-I		P.N.L. 159-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León y a las Diputaciones Provinciales la firma de convenios con los Grupos de Acción Local	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
para gestionar los proyectos PRODER y LEADER+, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	4090	cia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	4094
P.N.L. 160-I		P.N.L. 166-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León la continuación de las negociaciones sobre el pacto de contratación de los trabajadores eventuales del Sacyl en el área de salud de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	4091	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la coordinación de una acción inmediata con la Confederación Hidrográfica del Duero para garantizar la campaña de riego a la Comunidad de Regantes de Sitrama de Tera (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	4094
P.N.L. 161-I		P.N.L. 167-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León la elaboración por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de unos baremos para la evaluación de las distintas figuras del profesorado, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4091	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para dotar de recursos materiales y económicos a la familia de la niña abulense afectada por la enfermedad de Niemann Pick, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4095
P.N.L. 162-I		P.N.L. 168-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a instrumentar las medidas necesarias para que los funcionarios con más de 35 años de servicio reciban las distinciones de que son acreedores, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	4092	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León el mejor aprovechamiento del Edificio de Usos Múltiples de la Administración del Estado de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	4095
P.N.L. 163-I		P.N.L. 169-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, instando a la Junta de Castilla y León la adquisición y rehabilitación del convento de Santa María de Jesús, en Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	4092	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción de un proyecto de obras de una nueva carretera que comunique Vega del Esla (Algadefe) con Los Oteros (Villaornate) para su contratación en 2005, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	4096
P.N.L. 164-I		P.N.L. 170-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que la catalogación de los puestos de libre designación se circunscriba a coordinadores, jefes de servicio y puestos de confianza de altos cargos, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	4093	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la reclamación inmediata a la Administración del Estado de la factura farmacéutica correspondiente a diciembre de 2001, las derivadas de la gestión de la incapacidad temporal y la parte correspondiente al fondo de cohesión sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.	4096
P.N.L. 165-I		P.N.L. 171-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que las gratificaciones por servicios extraordinarios no superen el 20% de las retribuciones anuales brutas del perceptor, para su tramitación ante la Comisión de Presiden-		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio de las	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
obras del nuevo edificio de la Escuela Oficial de Idiomas de León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4097	vertidos en el vertedero de Hontoria por las obras del TAV.	4099
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 126-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a causa de la escasez de personal en el Servicio Territorial de Industria de Segovia.	4099
P.O.C. 70-I¹		P.O.C. 127-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Comisión de Cultura y Turismo, de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, gestiones para conseguir la propiedad de varios manuscritos de los hermanos Machado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4097	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a valoración de las inversiones realizadas en la Montaña Palentina con cargo al Plan Miner.	4100
P.O.C. 121-I		P.O.C. 128-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a informes sobre el estado de conservación del Monasterio de San Salvador del Nogal en Nogal de las Huertas (Palencia).	4098	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a humedades en las bovedillas del colegio público Villa y Tierra de Saldaña.	4100
P.O.C. 122-I		P.O.C. 129-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a solución al problema de la N-1, a su paso por Miranda de Ebro (Burgos).	4098	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a medidas para paliar los problemas de los servicios de urgencias de los hospitales públicos de Salamanca.	4101
P.O.C. 123-I		P.O.C. 130-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera P-141 en el tramo entre Baltanás y Espinosa de Cerrato (Palencia).	4098	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a apertura de botiquines temporales en diversos municipios de la provincia de Soria y tiempo por el que van a ser autorizados.	4101
P.O.C. 124-I		P.O.C. 131-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a inexistencia de placa identificativa en los Centros Educativos Públicos de enseñanza de régimen especial.	4099	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a mejora del consultorio local de la localidad de Villarejo, perteneciente al Ayuntamiento de San Juan del Molinillo.	4101
P.O.C. 125-I		P.O.C. 132-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a multiplicación de		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a si la Junta considera que la apertura de botiquines temporales mejora la prestación del servicio de farmacia y duración estimada de la temporalidad.	4102

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 133-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a soluciones a los problemas en el funcionamiento de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid causados por las plazas vacantes.	4102	D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de ámbito nacional en 2002 y 2003.	4105
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 790-I	
P.E. 483-I ¹ , P.E. 519-I ¹ , P.E. 522-I ¹ , P.E. 523-I ¹ , P.E. 524-I ¹ , P.E. 525-I ¹ , P.E. 526-I ¹ , P.E. 527-I ¹ , P.E. 528-I ¹ , P.E. 529-I ¹ , P.E. 534-I ¹ , P.E. 535-I ¹ , P.E. 542-I ¹ y P.E. 566-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos internacionales en 2002 y 2003.	4105
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	4102	P.E. 791-I	
P.E. 784-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad en 2002 y 2003.	4105
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a horario del transporte escolar de 23 alumnos del CRA de Hurgas de Babia (León).	4103	P.E. 792-I	
P.E. 785-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de nuestra Comunidad en 2002 y 2003.	4105
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a exhibición y estudio en nuestra Comunidad de los fragmentos del meteorito que cayó el 4 de enero de 2004 en los montes de Palencia.	4104	P.E. 793-I	
P.E. 786-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste económico de la presencia de la Junta de Castilla y León en FITUR en 2002, 2003 y 2004.	4106
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León en 2002 y 2003.	4104	P.E. 794-I	
P.E. 787-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuantía de las ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León al Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León, SA, de Palencia desde 1999.	4106
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de la Región en 2002 y 2003.	4104	P.E. 795-I	
P.E. 788-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Saucelle (Salamanca).	4106
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Saucelle (Salamanca).	4104	P.E. 796-I	
P.E. 789-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Saucelle (Salamanca).	4106
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 797-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Aldeadávila (Salamanca).	4107	D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a firma de un Convenio Marco con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la ejecución de un programa de actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información «España.es».	4109
P.E. 798-I		P.E. 807-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Azud de Rioslobos (Salamanca).	4107	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a resultados de las inspecciones realizadas en 2003 para verificar el cumplimiento de la normativa comunitaria sobre bienestar de los animales.	4109
P.E. 799-I		P.E. 808-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse El Milagro (Salamanca).	4107	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a indicadores sobre el uso de la NTIC en FP y Bachillerato.	4109
P.E. 800-I		P.E. 809-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de la Almendra (Salamanca).	4107	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos presentados a las ayudas del FEDER correspondientes al Programa España-Portugal de la Iniciativa Comunitaria.	4110
P.E. 801-I		P.E. 810-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse o Azud de Villagonzalo (Salamanca).	4108	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a situación y estado de conservación de la iglesia de San Miguel de Palencia.	4110
P.E. 802-I		P.E. 811-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Águeda (Salamanca).	4108	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a estado de tramitación del expediente ZA/03/9/0040, sobre instalaciones ganaderas.	4110
P.E. 803-I		P.E. 812-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a municipios a los que abastece el Embalse de Santa Teresa (Salamanca).	4108	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a proyecto de Plataforma Logística de Miranda de Ebro.	4111
P.E. 804-I		P.E. 813-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones percibidas por el Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca) y si existe alguna en tramitación.	4108	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas para el control y bienestar de la cabaña equina de Castilla y León.	4111
P.E. 805-I		P.E. 814-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la depuradora de aguas de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).	4108	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	
P.E. 806-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
número de ahorcamientos y abandono de galgos en la Comunidad y colaboración de la Junta en la campaña para evitar su sacrificio.	4111	instalación de un Centro Remoto del Servicio Regional de Emergencias.	4114
P.E. 815-I		P.E. 823-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en las carreteras de Salamanca en los últimos tres años.	4112	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Santa Clara en Burgos.	4114
P.E. 816-I		P.E. 824-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a municipios beneficiarios de los programas de empleo local.	4112	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a empresas mineras que han solicitado subvenciones para el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y de recuperación de espacios degradados.	4115
P.E. 817-I		P.E. 825-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incumplimiento del Acuerdo del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) sobre el señalamiento de la corta ordinaria para los años 2000/2001.	4112	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a acciones llevadas a cabo en territorios mineros en base al Programa de Preservación de la Arqueología Industrial.	4115
P.E. 818-I		P.E. 826-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición de los Consejos de Salud de Área de Valladolid y relación y composición de los Consejos de Salud de Zona.	4113	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a empresas mineras que han solicitado subvenciones para el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y de recuperación de espacios degradados.	4115
P.E. 819-I		P.E. 827-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ofertas de empleo recibidas desde las empresas gestionadas por las oficinas de empleo de Valladolid desde 2003.	4113	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela n.º 2 del Polígono «Eras de Renueva».	4116
P.E. 820-I		P.E. 828-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsión de mejora de la señalización en la C-517, a su paso por el acceso que conduce a Cipérez (Salamanca).	4113	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela n.º 25-A del Polígono «Eras de Renueva».	4116
P.E. 821-I		P.E. 829-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a convenio de cesión de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Villafraía (Burgos).	4114	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela n.º 55 del Polígono «Eras de Renueva».	4116
P.E. 822-I		P.E. 830-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Burgos para la		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
SA, por la enajenación de la parcela n.º 56 del Polígono «Eras de Renueva».	4116	PORN del Espacio Natural de «Puerto Orduña» (Burgos).	4119
P.E. 831-I		P.E. 839-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela n.º 57 del Polígono «Eras de Renueva».	4117	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierra de la Demanda» (Burgos).	4119
P.E. 832-I		P.E. 840-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a valor económico percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela n.º 47-A del Polígono «Eras de Renueva».	4117	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Hoces de Vegacervera» (León).	4120
P.E. 833-I		P.E. 841-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Pinar Hoyocasero» (Ávila).	4117	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierra de Ancares» (León).	4120
P.E. 834-I		P.E. 842-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierras Paramera y Serrola» (Ávila).	4118	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierra Encina de la Lastra» (León).	4120
P.E. 835-I		P.E. 843-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Hoces Alto Ebro y Rudón» (Burgos).	4118	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Valle de San Emiliano» (León).	4121
P.E. 836-I		P.E. 844-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «La Yecla» (Burgos).	4118	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Covalagua» (Palencia).	4121
P.E. 837-I		P.E. 845-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Montes Obarenes» (Burgos).	4119	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Las Tuerces» (Palencia).	4121
P.E. 838-I		P.E. 846-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PORN del Espacio Natural de «Candelario» (Salamanca).	4122	PORN del Espacio Natural de «Sierra de la Culebra» (Zamora).	4124
P.E. 847-I		P.E. 855-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «El Rebolllar» (Salamanca).	4122	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierra Guadarrama».	4125
P.E. 848-I		P.E. 856-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Quilamas» (Salamanca).	4122	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a objeciones al propósito de crear un parque eólico en el municipio de Fuentes de Valdepero (Palencia).	4125
P.E. 849-I		P.E. 857-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Hayedo de Riofrío de Riaza» (Segovia).	4123	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes beneficiarias de las ayudas para la contratación indefinida y la transformación de contratos temporales en indefinidos, dentro de los planes de Empleo Joven y Estable, durante los años 1998, 1999 y 2000.	4125
P.E. 850-I		P.E. 858-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Hoces del río Riaza» (Segovia).	4123	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a implantación de los Programas de Iniciación Profesional en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Burgos.	4126
P.E. 851-I		P.E. 859-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sierra de Urbión» (Soria).	4123	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a beneficiarios de las subvenciones para vallados de cotos de caza y cuantía de la subvención.	4126
P.E. 852-I		P.E. 860-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Sitio Paleontológico Cerro Pelado» (Soria).	4124	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a beneficiarios de las subvenciones para la industria maderera, forestal, de primera y segunda transformación, y cuantía de la subvención.	4126
P.E. 853-I		P.E. 861-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de tramitación actual de la elaboración del PORN del Espacio Natural de «Lagunas de Villafáfila» (Zamora).	4124	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ayudas solicitadas a la Junta de Castilla y León por el Fondo de Solidaridad y Catástrofes Naturales de la Unión Europea en 2003 en relación con los incendios	
P.E. 854-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
forestales, con especificación de las tramitadas y las concedidas.	4127	Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a diversos aspectos sobre la especialidad de Medicina Interna en los centros sanitarios del Complejo Hospitalario de Ávila.	4129
P.E. 862-I		P.E. 870-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones en los últimos cinco años en materia de clasificación, reconocimiento y recuperación de las Vías Pecuarias.	4127	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a situación del antiguo Hospital Provincial de Ávila.	4129
P.E. 863-I		P.E. 871-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a subvenciones percibidas por la empresa Recuperación de Materiales Diversos, SA, «RMD» para sus instalaciones en la provincia de León.	4127	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a construcción de un nuevo puente en Puentelarrá.	4130
P.E. 864-I		P.E. 872-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a posible existencia de materia prima radiactiva entre el material que la empresa Recuperación de Materiales Diversos, SA, «RMD» valoriza en Ardoncino (León).	4127	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas ante la construcción en suelo rústico de Duruelo de la Sierra de un casillo para aperos, denegada por la Consejería de Fomento.	4130
P.E. 865-I		P.E. 873-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a personal del que se dispone para la investigación de las causas y orígenes de los incendios forestales.	4128	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a transformación de la Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro en una sección de la Escuela Oficial de Burgos por ampliación del Plan Marco que Desarrolla las Enseñanzas de Régimen Especial.	4130
P.E. 866-I		P.E. 874-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a preferencia de las personas físicas o jurídicas que formen parte de Asociaciones de Propietarios Forestales en la concesión de subvenciones para forestaciones y reforestaciones de terrenos.	4128	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a actuaciones relacionadas con el Plan Regional de Formación Profesional 2003/06.	4131
P.E. 867-I		P.E. 875-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a retirada de una guía del Camino de Santiago editada por la Diputación de Zamora con datos erróneos.	4128	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas ante la construcción en suelo rústico de Duruelo de la Sierra de un casillo para aperos, denegada por la Consejería de Fomento.	4131
P.E. 868-I		P.E. 876-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a pacientes derivados a centros privados en 2003 y criterios de selección.	4129	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a calidad de los trasplantes renales en los hospitales de Valladolid y Salamanca y unificación de las listas de espera.	4131
P.E. 869-I		P.E. 877-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
subvenciones percibidas por la empresa «SARA LEE» en los últimos cinco años, y cuantía de la subvención.	4132	D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de modernización de regadíos incluidos en el PNR comenzadas y coste de cada una.	4133
P.E. 878-I		P.E. 883-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a residencia para personas mayores en el complejo de la residencia «Las Merindades» en Villarcayo (Burgos).	4132	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de nuevos regadíos y regadíos sociales, y coste de cada una.	4133
P.E. 879-I		P.E. 884-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a Plan de conservación e introducción de trucha autóctona en Castilla y León.	4132	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a charlas organizadas por la Consejería de Educación en la provincia de Segovia con motivo del XXV Aniversario de la Constitución Española.	4134
P.E. 880-I		P.E. 885-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas y personal de plantilla de la residencia de personas mayores Campo Real en Valoria la Buena (Valladolid).	4133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a criterios para el reparto de entradas para acceder en el Teatro Princial de Burgos a la Gala del Camino de Santiago, celebrada el 18 de febrero de 2004.	4134
P.E. 881-I		P.E. 886-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a motivos del nombramiento del puesto de trabajo de la Sección Agraria Comarcal de Alcañices n.º 0301019022001/1001.	4133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a iniciativas presentadas por Entidades Locales para proyectos de inversión e infraestructuras turísticas en territorios mineros y actuaciones realizadas por SOTUR, SA en 2003.	4134
P.E. 882-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 155-I a P.N.L. 171-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 155-I a P.N.L.171-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 155-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La Asociación Española contra el Cáncer (AECC), en la I Jornada Parlamentaria que se celebró con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, desveló que “cada 35 minutos una mujer es diagnosticada de cáncer de mama en España y cada hora y media muere una mujer a causa de esta enfermedad”.

Más de 18.600 leonesas se sometieron a controles diagnósticos (mamografías) en el año 2003 dentro de la campaña de prevención del cáncer de mama llevada a cabo por la Junta de Castilla y León, de las cuales, 669 fueron derivadas a los centros de atención especializada para diagnósticos más precisos.

Todas las personas relacionadas con la Patología de la mama reconocen que es necesaria no sólo la especialización quirúrgica específica relacionada con la mama, sino que debe existir un equipo coordinado en el que formen parte también especialistas en oncología, radiología y cirujanos plásticos para mejorar la atención de las/os pacientes con cáncer de mama.

Es fundamental que los tiempos de espera para realizar las pruebas, diagnósticos y tratamientos sean muy cortos, que los profesionales estén especializados en la materia y coordinados entre sí y que se dé una atención integral, teniendo en cuenta también que las secuelas que deja esta enfermedad son tanto físicas como síquicas.

En el Hospital de León, existe un servicio de cirugía en el que entre otras intervenciones se realizan las relacionadas con la Patología de la Mama, pero no existe una unidad que aglutine al equipo necesario para realizar una atención más completa y de más calidad que contribuya a superar esta enfermedad y recuperar la normalidad de vida.

La creación de una unidad de mama es una reivindicación de la sociedad leonesa relacionada con el cáncer de mama, desde hace varios años, en los que incluso la dirección del Hospital de León se llegó a plantear su puesta en marcha.

En la actualidad las obras que se están realizando en dicho Hospital permiten la habilitación de más espacios físicos en los que podría ubicarse dicha unidad y tanto

los recursos materiales como humanos, precisarían de una mínima inversión económica que facilitaría el funcionamiento de este nuevo servicio y permitiría obtener un enorme beneficio a muchas usuarias del SACYL.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para que en el plazo de tiempo más breve posible, se lleve a cabo la creación y puesta en marcha de una Unidad de Mama en el Hospital de León, de modo que a lo largo de 2005 pueda entrar en funcionamiento”.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 156-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Catedral de León es uno de los monumentos más complejos que existen en España, experimentando su solar continuas ocupaciones por edificios sucesivos, desde las grandes termas del campamento de la Legio VII, convertidas más tarde en palacio por Ordoño I, hasta la construcción en el siglo XIII del gran templo gótico. Esta obra generó profundas modificaciones urbanas en una ciudad que desde hacía tiempo se había convertido en un importante cruce de culturas e ideas, muchas de ellas surgidas más allá de los Pirineos, siendo determinante su posición dentro del Camino de Santiago. De esta manera, si en la génesis de nuestro primer templo será clave la influencia de los principios arquitectónicos que venían de Francia, no podemos olvidar la importante presencia de la población judía repartida en las aljabas de Puente Castro y del Barrio de San Martín, o la participación de alarifes granadinos en la construcción del palacio real de Enrique II en la calle de La Rúa.

Tal y como ha expresado el profesor Javier Rivera, la Catedral de León constituye un ejemplo fundamental para conocer y valorar la arquitectura gótica española y europea del siglo XIII, pero también es un verdadero paradigma para constatar la presencia de distintas etapas

arquitectónicas plasmadas en su epidermis y en sus estructuras como una continua metamorfosis desde su origen hasta nuestros días. Así mismo, a partir del siglo XIX y durante el XX, se ha convertido en una de las construcciones más emblemáticas tanto por sus graves problemas de consolidación como por los métodos de restauración que se han aplicado, dando cabida a todas las técnicas para su preservación. Se trata, pues, de un excepcional edificio por sus características intrínsecas pero también y, sobre todo, por haberse convertido en un permanente laboratorio de ensayo en el que todas las técnicas y todos los criterios de aplicación se han aplicado.

Las vidrieras representan, sin duda, el aspecto más conocido y emblemático de nuestro primer templo ya que junto a las de la catedral francesa de Chartres, representa el mejor y más completo corpus del mundo. Ejecutadas fundamentalmente entre los siglos XIII y XIV, sus 1.800 m² de cristal se ordenan a modo de tapices figurativos y transparentes.

Ahora bien, según ha puesto de manifiesto recientemente el investigador Máximo Rascón, la conservación de las vidrieras medievales es sumamente delicada, debido a la fragilidad del soporte y a su permanente contacto con la intemperie, lo que las hace presa de los agentes atmosféricos. De este modo, las vidrieras han sido víctimas del dramatismo que durante siglos ha estado sufriendo la fábrica catedralicia leonesa.

Así pues y bajo estas premisas, cabría preguntarse si ciertamente las vidrieras de la Catedral de León son merecedoras de incluirse en la lista de bienes integrantes del Patrimonio de la Humanidad. Nuestra respuesta no puede por menos que ser afirmativa, ya que constituyen un conjunto único y excepcional desde el punto de vista artístico, ampliamente reconocido por la comunidad cultural internacional. Representan, según los propios criterios de la UNESCO, una obra maestra del genio creador del hombre, un elemento patrimonial de primer orden.

La aplicación de los conceptos de autenticidad e integridad que determina la UNESCO para que un Bien sea declarado Patrimonio de la Humanidad parece también fuera de toda duda, ya que su programa iconográfico conserva sustancialmente el ordenamiento original de sus temas, en perfecta sintonía con el pensamiento medieval.

Del mismo modo, su protección jurídica y los mecanismos de gestión también quedan totalmente garantizados, ya que como parte integrante de un Bien de Interés Cultural, gozan del más alto grado de protección que emana de las legislaciones estatal y autonómica.

La inclusión de las vidrieras de la Catedral de León en la lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad significaría, no sólo un privilegio y un prestigio para el propio templo, sino para la totalidad de la ciudad antigua, vencidos de que el patrimonio cultural, en especial en urbes como la nuestra, puede y debe convertirse en pode-

roso aliado para su desarrollo. Como recientemente se ha dicho, impulsado por el turismo, el patrimonio trasciende su dimensión de legado histórico y memoria colectiva y se transforma en recurso productivo. De esta manera, esta inclusión sería un repulsivo que incitaría de forma decidida y sin ambages a poner en valor nuestros recursos culturales, tanto de cara a los visitantes que cada vez llegan en mayor número a la ciudad, debido al aumento exponencial que en los últimos años ha sufrido el turismo cultural que recorre el Camino de Santiago, como, especialmente, a la sociedad local. Facilitará, por último, las vías de acceso a las ayudas europeas, estatales y autonómicas destinadas a las tan necesarias labores que garanticen su conservación y mantenimiento.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Colaborar con el Ayuntamiento de León para promover conjuntamente la candidatura de las Vidrieras de la Catedral de León como Patrimonio de la Humanidad ante el Gobierno de la Nación para su presentación al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

2) Ejecutar un Plan de actuaciones de emergencia en aquellas vidrieras cuyo grado de deterioro así lo requiera.

Fuensaldaña a 11 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 157-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Carta Europea de los Derechos Humanos, el Tratado de Amsterdam, las Directrices en materia de Igualdad de la Comisión Europea y la Constitución Española, hacen referencia en su articulado expresamente a la no discriminación de las personas, al libre desarrollo de la personalidad y a la igualdad en todos los ámbitos, tanto personal como laboral y social.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su título II, art. 32, 19ª, señala como competencias exclusivas de la comunidad la "asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario. Promoción y atención a la infancia, de la juventud y de los mayores. Promoción

de la Igualdad de la mujer. Prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por la exclusión social”.

Asimismo, la Ley de Acción Social y Servicios Sociales 18/1998, en su exposición de motivos, hace referencia a la igualdad, libertad y solidaridad como principios para evitar cualquier discriminación o marginación de ciudadanos y sectores sociales, y la universalidad dirigía a todos los ciudadanos y grupos como portadores de derechos....”.

También explica la estructura organizativa, competencias, etc.... que desarrolla el Decreto 13/1990 y que regula el sistema de acción social art. 29.d y 33.

En Castilla y León existen sectores de población en situación o riesgo de exclusión social entre los que se encuentran las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

La sociedad actual en general carece de una falta de información adecuada en cuanto a la situación real de estas personas estando muy lejos todavía de pensar que hoy en día ser persona gay, lesbiana, bisexual o transexual no crea ya ningún tipo de problema.

La experiencia demuestra que aunque la situación mejora, está todavía muy lejos de solucionarse, especialmente en los núcleos de población más pequeños de nuestra Comunidad Autónoma.

Este sector de la población continúa en una situación de exclusión social, teniendo que afrontar muchas barreras impuestas por el imperativo heterosexual y acabar en el aislamiento individual y social.

El desconocimiento de la realidad y la existencia de prejuicios, lleva a que padres de adolescentes y jóvenes afectados vivan con desconcierto y angustia la homosexualidad de sus hijos y el profesorado no sabe cómo afrontar estas cuestiones en el aula.

A pesar de los pequeños avances que se van realizando, aún quedan muchos estereotipos, mitos y falsas creencias en torno a la homosexualidad y la transexualidad que hay que erradicar si queremos que Castilla y León sea una Comunidad en la que se pueda vivir en libertad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un programa en colaboración con las asociaciones y colectivos implicados, para la creación y puesta en marcha de uno o varios servicios de información y atención en orientación e identidad sexual a personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 11 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 158-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Educación.

ANTECEDENTES

Es por todos conocida la dificultad que entraña la enseñanza en el tramo 12-16 años, hoy en día, la ESO. Los niveles educativos aumentan considerablemente a estas edades y los niños-as pasan por una etapa compleja de su vida. A esto se le puede añadir otro conjunto no menos complejo de problemas sociales y familiares de los que el alumnado a menudo no es capaz de abstraerse para poder dedicarse a su cometido principal: su educación. Todo ello influye en el fracaso escolar, siendo esta etapa aquella en la que se produce con mayor incidencia.

En las valoraciones que desde los equipos docentes se hacen del fracaso escolar, uno de los factores que aparecen con mayor frecuencia es la falta de hábito de estudio del alumnado.

Creemos que el hábito de estudio se consigue, como todo hábito, con la repetición diaria de aquello que queremos consolidar. Sabemos que la familia es un apoyo fundamental, pues ayuda a entender, a estudiar y también a regular el horario diario de trabajo en el alumno.

Sabemos que la familia no siempre está disponible en el horario de tarea escolar y que, en muchos casos, los niveles de la ESO desbordan a las familias que aunque quieren, no saben o no pueden ayudar a sus hijos.

Conocemos que en la adolescencia aparece el factor “pandilla” y todo aquello que se pueda llevar al grupo genera un hábito social para el estudiante, por tanto, planteando un estudio en grupo la motivación para el alumnado es mayor y su rendimiento superior al que se produce en el estudio de forma individual.

Desde el comienzo del presente curso escolar se está desarrollando un AULA DE ESTUDIO en el IES “La Vaguada” de Zamora, dirigida a estudiantes de 1.º y 2.º de ESO. La respuesta de las familias es muy significativa, en 1.º de ESO asisten el 50% de los alumnos durante hora y media diaria y en 2.º ESO, el 40% de los alumnos durante una hora y tres cuartos.

La experiencia parte de un convenio de colaboración entre distintas entidades, de modo que el alumnado asiste de modo gratuito a un estudio dirigido por una persona titulada universitaria por curso más la presencia de voluntariado.

La valoración es muy positiva, existe una gran satisfacción entre las familias, la actividad funciona y va en aumento el número de asistentes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que programas como éste no deben darse de forma excepcional, fruto de ocasionales convenios de colaboración, sino de manera generalizada desde la administración educativa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que la Consejería de Educación desarrolle un programa de AULAS DE ESTUDIO dirigidas al alumnado de ESO de todos los niveles, en los centros educativos públicos, con los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el hábito de estudio.
- b) Dar mayor uso a las instalaciones de los centros en horario de tarde.
- c) Dar mayor uso a los recursos educativos con que cuentan los institutos de secundaria (biblioteca, audiovisuales, informáticos, etc.)
- d) Reducir el fracaso escolar.

2.- Que el programa de AULAS DE ESTUDIO cuente con las siguientes características:

- Ser gratuito para los alumnos asistentes.
- Durar todo el curso escolar.
- Ofrecer control y seguimiento del alumno.
- Estar controlado por personal titulado universitario ayudado por voluntariado.
- Estar gestionado por la propia administración educativa o por entidades sin ánimo de lucro, laicas, en convenio con la Administración.
- Mantener una ratio no superior a 30 niños por aula.
- Ofrecer los espacios y recursos educativos de los centros.

3.- Que las fases para su desarrollo sean:

1. Fase experimental: durará dos cursos, cinco centros por provincia, uno de ellos de ámbito rural.
2. Fase de implantación: se desarrollará en todos los centros públicos que lo soliciten.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 159-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Ramos Antón, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

El cuadro financiero de los proyectos PRODER y LEADER + contempla una cantidad que debe ser aportada por las administraciones locales, lo que en su aplicación práctica en el ámbito municipal se justifica en concepto de cofinanciación de obras de desarrollo realizadas en los correspondientes municipios.

Los de mayor tamaño y capacidad financiera no tienen las mismas dificultades para asumir esta aportación que los pequeños ayuntamientos y juntas vecinales, en las que por otro lado este tipo de intervenciones de desarrollo rural tienen un carácter prioritario, en relación con los objetivos de fijación de población y diversificación económica de las estrategias de desarrollo local que se llevan a cabo a través de estos proyectos.

Las diputaciones provinciales, a excepción de la de Soria, no han asumido su responsabilidad en esta materia, reservándose la discrecionalidad de subvencionar aquellas actuaciones que juzguen de interés en cada caso, en lugar de apoyar al conjunto de los proyectos y a las estrategias de desarrollo comarcal que representan, dando oportunidad a la posible aparición de clientelismos y arbitrariedades en la aplicación de fondos públicos.

Los proyectos PRODER y LEADER + regionales cuentan con una convocatoria específica de la Junta de Castilla y León para contribuir a cofinanciar este tipo de proyectos, así como el funcionamiento de los Grupos de Acción Local, sin embargo los proyectos interregionales, de los que contamos con tres en nuestra Comunidad Autónoma (*País Románico, Ancares y Peña Trevinca*), que intervienen en comarcas periféricas, con especiales dificultades en materia económica, demográfica, de estructura de poblamiento y de prestación de servicios básicos, desde una estrategia ejemplar de cooperación entre territorios, instituciones y sociedad civil de distintas comunidades autónomas, no cuentan con ningún tipo de cooperación económica de esta naturaleza por parte de la Junta de Castilla y León.

Dadas las dificultades de estos proyectos interregionales para realizar inversiones de interés público en las entidades de población y municipios de menor tamaño,

así como sus mayores costes de gestión, y ante el riesgo de tener que devolver dinero a Europa, a pesar de las graves necesidades de nuestros municipios periféricos y de la existencia en los mismos de proyectos viables de desarrollo y modernización económica y social, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Formalizar mediante convenio con los Grupos de Acción Local que gestionan los proyectos LEADER+ interregionales, un compromiso de cofinanciación de las inversiones de interés y titularidad pública realizadas en los municipios de nuestra comunidad autónoma, así como de contribución al sostenimiento de los Grupos de Acción Local, en porcentaje semejante, respecto al cuadro financiero de estos proyectos, a la cooperación que se realiza con los del programa regional, teniendo en cuenta, naturalmente, la proporción de cada proyecto que afecte a nuestra Comunidad Autónoma.

2. Instar a las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora a firmar convenios de cooperación económica con el conjunto de los Grupos de Acción Local que gestionan los proyectos PRODER y LEADER+, tanto regionales como interregionales, para contribuir de forma genérica y global a la aportación local del cuadro financiero de estos proyectos, con el objeto de garantizar la viabilidad de los mismos, y la aplicación del conjunto de los fondos recibidos de la UE, sin que ninguna de estas cantidades se quede sin aplicar por falta de cofinanciación local.

Fuensaldaña, 12 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 160-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los enfermeros/as integrantes de la bolsa de sustituciones de enfermería de área de salud de Ávila, manifiestan su profunda preocupación por el desarrollo de las negociaciones sobre el pacto de contratación.

tan su profunda preocupación por el desarrollo de las negociaciones sobre el pacto de contratación.

Con anterioridad a esta situación, la propia administración regional, denunció el pacto anterior escasos meses después de su puesta en vigor por los múltiples problemas que generaba.

Los listados creados para ordenar la adjudicación de contratos no cumplían el objetivo, generando errores en la baremación y numerosas reclamaciones. En base a esta situación se deja sin vigencia ese pacto y se inician los trámites para elaborar y poner en marcha con carácter temporal un nuevo procedimiento para la cobertura de contratos temporales.

Varios borradores han sido rechazados por los representantes de los trabajadores por empeorar considerablemente la situación. Lo que ha llevado al SACYL en el momento actual a pretender imponer su criterio ante la falta de acuerdo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reanudar y continuar las negociaciones con el objetivo de mejorar el acuerdo, mantener el consenso y garantizar los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores eventuales del SACYL”.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 161-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 21 de octubre de 2003 aparece publicado el Acuerdo del Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, por el que se establecen los criterios y la metodología para la previa evaluación o la emisión del informe de las figuras de profesorado contratado y la evaluación del profesorado de las universidades privadas en posesión del título de doctor.

Sin embargo, en dicho Acuerdo no aparece reflejado ningún baremo en el cual quede constancia de cuál es la valoración que han de recibir las circunstancias contempladas en los distintos criterios de valoración, según la categoría contractual de que se trate, e incluso según el área científica de que se trate.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que en aras de la mayor transparencia del proceso de evaluación sería muy conveniente que dichos baremos estuvieran fijados con carácter previo a la evaluación y fueran públicos y accesibles para toda la comunidad universitaria.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proponga a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León que elabore, sin dilaciones indebidas, unos baremos para la evaluación de las distintas figuras de profesorado basado en los principios de objetividad, transparencia y equilibrio.

2. La objetividad de estos baremos se basa en el establecimiento de puntuaciones asociadas a cada uno de los criterios de evaluación establecidas y en su aplicación por igual a todos los solicitantes de la evaluación.

3. La transparencia deriva de la publicación de estos baremos y de su puesta en conocimiento de la comunidad universitaria.

4. El equilibrio consiste en la búsqueda de una ponderación de los distintos criterios de manera que se establezca una puntuación mínima para obtener una evaluación positiva y, al mismo tiempo, se establezcan unos máximos de puntuación en cada criterio, de tal forma que no se pueda superar el mínimo total establecido con la puntuación obtenida en uno solo de los criterios. Igualmente, y en aras de ese equilibrio, es preciso establecer el peso diferente de los distintos criterios de valoración en función de las distintas figuras de profesorado y en función de las áreas científicas a que pertenezcan.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El Art. 6 del D. 137/2003, de 4 de diciembre, por el que se modifica el D. 15/1998, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, dice en su art. Único, que modifica el art. 6 del Reglamento citado, lo siguiente:

Art. 6º.- Clases de distinciones.-

1.- Por el cumplimiento de 15, 25 y 35 años de permanencia en el servicio se otorgará insignia conmemorativa en calidad de bronce, plata y oro respectivamente.

La razón de esta PNL es llamar la atención y subsanar, en la medida que proceda, la discriminación que supone el hecho de desconocer la existencia de funcionarios con años de servicio superiores a los indicados, incluso ya desde el primer momento de su promulgación o puesta en marcha de esta clase de distinción, es decir, existen funcionarios con más años de servicio que los indicados en la referencia del Decreto citado y que en ninguna de las convocatorias pasadas han sido tenidos en cuenta.

Probablemente el número de funcionarios en estas condiciones son muy pocos, pero independientemente del mayor o menor número, se consideran con, al menos, si no más, el mismo derecho al reconocimiento que para otros se viene realizando.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, introduzca en el instrumento normativo que considere oportuno una Disposición Transitoria o similar a fin de que, por una sola vez, los funcionarios con más de 35 años de servicio que no hayan recibido las distinciones mencionadas puedan ser acreedores de las mismas.

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Augusto César Martín Montero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de

la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En Ávila existe un monumento declarado Bien de Interés Cultural en 1991 cuyo estado de abandono y degradación es tal que merece nuestra atención. Me estoy refiriendo al antiguo Convento de Santa María de Jesús, más conocido en Ávila como Las Gordillas.

Los actuales propietarios han presentado un proyecto de rehabilitación del antiguo convento de Las Gordillas para convertirlo en un hotel y construir en la huerta de dicho convento abandonado un bloque de viviendas de cuatro pisos que supondrían un atentado al Bien de Interés Cultural, ya que aunque “teóricamente”, existen unos 2000 m² edificables en este espacio, lo cierto es que en el expediente de declaración de BIC del convento de Santa María de Jesús en 1991 se determina la zona afectada, en la que no solo está incluido el conjunto formado por la iglesia y el convento sino también los espacios libres que rodean el edificio.

La adquisición de la Junta de Castilla y León del inmueble y la parcela donde está previsto edificar es el paso previo a la rehabilitación urgente del convento y su entorno para darle un uso comunitario que podría contemplar desde espacios para usos administrativos, de los que es deficitaria la Junta de Castilla y León a espacios dedicados a la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio, o mejor aún, a la creación en Ávila de un Centro de Estudios del Patrimonio Cultural de Castilla y León donde además se llevarían a cabo tareas de documentación, estudio de investigación sobre restauración y rehabilitación de Bienes de Interés Cultural.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a entablar negociaciones con los propietarios de este Bien de Interés Cultural que culminen con la adquisición del mismo con la finalidad de rehabilitarlo urgentemente y darle un uso comunitario”.

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Augusto César Martín Moreno*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 164-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón,
Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La profesionalización de la Administración es la base fundamental para mantener la ilusión e incentivo necesario de los Empleados Públicos. La carrera administrativa, entendida como una expectativa profesional donde los principios de mérito, capacidad e igualdad aseguren un desempeño objetivo e imparcial de la función pública, es la base para disponer de una Administración Regional eficaz y transparente.

La legislación actual contempla tres sistemas de promoción profesional de los Empleados Públicos, el concurso ordinario, el específico y la libre designación.

La evolución de los puestos de trabajo de libre designación en nuestra Administración Regional ha sufrido una alarmante incremento año tras año, dada la obsesión del PP en el Gobierno Regional de establecer dentro de la misma un clientelismo y sectarismo político en aumento.

Así existen multitud de casos en que no existe relación directa explicable, más que los motivos ya expuestos, entre la catalogación como puestos de libre designación de plazas en las diferentes consejerías cuyas funciones no tienen vinculación especial con la toma de decisiones de gobierno o con la reserva de éstas. Existe además un sistema de provisión que podríamos considerar como intermedio entre el concurso y la libre designación, el concurso específico, que recae la celebración de una entrevista para cuantificar y valorar la idoneidad por parte de una comisión y no solo del superior que nombra.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la catalogación como puestos de libre designación en la Administración Autónoma de Castilla y León se circunscriba exclusivamente a los puestos de coordinadores, jefes de servicio y puestos de confianza de Altos Cargos (secretarios/as”.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 165-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

Las gratificaciones por servicios extraordinarios, que son aquellas que se dan por los trabajos realizados fuera de la jornada laboral, y que no podrán ser fijos en su cuantía ni periódicas en su devengo, son retribuciones contempladas en la normativa vigente en materia de Función Pública.

En la Administración de Castilla y León se dan con frecuencia gratificaciones extraordinarias que sin ser fijas en su cuantía sí afectan a los mismos Empleados Públicos, y cuya cuantía, siendo dispares entre las diferentes Consejerías, suponen en algunos casos unas cuantías muy significativas (varios miles de euros).

Por otra parte si se producen con cierta periodicidad en el mismo centro de trabajo, debería incluirse la modificación efectiva para ese centro a través de la oferta o de la RPT correspondiente creando empleo público.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que las gratificaciones por servicios extraordinarios además de no ser periódicos en su devengo no superen el 20% de las retribuciones anuales brutas del empleado público preceptor de la misma”.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 166-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos años el río Tera, en la provincia de Zamora, ha sufrido numerosos desbordamientos que han producido daños muy importantes en cultivos e infraestructuras.

En la zona ribereña situada entre las PK- 22,950 y 23,300, paralela a la carretera N-525, el río traza un meandro que se ha modificado considerablemente erosionando un arco de 80m. de radio y 350m. de cuerda, haciendo desaparecer 12.000 m² de tierras de cultivo y destruyendo 100 m. del Canal Principal de Riego que abastece las acequias de la localidad de Sitrama de Tera.

Para hacer posible la campaña de riego del año 2003, la Consejería de Agricultura y Ganadería en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero construyeron, con carácter provisional, un canal, paralelo al original, aprovechando el borde de un antiguo camino agrícola.

El canal provisional es una zanja con lecho de tierra que fue necesario reparar en dos ocasiones a causa de la rotura del talud que la separa del río.

Ante el inminente comienzo de la campaña de riego de este año, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Coordinar una acción inmediata con la Confederación Hidrográfica del Duero para garantizar a la Comunidad de Regantes de la zona la próxima campaña de riego.

2º.- Preparar un Plan de Actuación en el área erosionada que incluya:

- La reposición de los materiales arrastrados asegurando la recuperación de las fincas a los propietarios.
- La restitución del uso del camino agrícola a la localidad de Santa Marta de Tormes.
- La devolución del canal a su trazado original.
- La consolidación de la ladera del meandro para evitar futuros riesgos de erosión”.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 167-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Recientemente hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, y a través de los familiares directos de una niña, la dramática situación que vive una familia abulense cuya hija de cuatro años padece la enfermedad de Niemann Pick.

Una rara enfermedad degenerativa de la que afortunadamente solo se conocen cuarenta casos en España. Pero uno de ellos afecta a la Comunidad de Castilla y León, ya que esta niña abulense es hasta el momento el único caso conocido en nuestra Comunidad.

Los padres de la niña han realizado una dramática llamada de ayuda a las instituciones públicas dada la escasez de medios y recursos económicos con los que cuentan para hacer frente a esta durísima enfermedad.

Siendo evidente la grave y difícil situación por la que atraviesa esa familia, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1º.- Poner en marcha las medidas necesarias para dotar de recursos materiales y económicos a la familia que permitan las mejores condiciones de vida para la niña afectada.

2º.- Establecer ayudas económicas a la Fundación de Niemann Pick, que permita avances en la investigación de la enfermedad”.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 168-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo, Begoña Núñez, Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La progresiva implantación y ampliación de competencias inherente al Estado de las Autonomías ha tenido su correlato en el progresivo vaciamiento de la Administración del Estado. Y esta realidad no es solo visible en el ámbito estrictamente de la gestión competencial sino que tiene incluso una traducción física y material: los edificios administrativos del Estado se quedan vacíos. Planificados en un momento determinado han prestado su función y ahora sencillamente “caen grandes”. Esta realidad, sólo que a la inversa, se percibe también en las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León. Aquí todo se queda cada vez más pequeño.

La lógica, y el sentido común, aconsejarían ante esta realidad, que ambas administraciones acordaran la mejor utilización posible de los edificios públicos que ahora se han ido vaciando. Claro que eso es lo que indican la lógica y el sentido común pero la realidad nos demuestra que en lugar de actuar así, la Junta de Castilla y León en Palencia mantiene una serie de alquileres que con toda probabilidad nos podríamos ahorrar acordando con la Administración Central una utilización más racional del edificio de usos múltiples de la Administración del Estado donde, por otra parte, ya se hallan ubicadas dos oficinas de la Junta.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover y suscribir en un plazo de tres meses un acuerdo con la Administración del Estado para el mejor aprovechamiento del Edificio de Usos Múltiples de la Administración del Estado en Palencia, que conlleve la ubicación de determinados servicios y dependencias regionales en el referido edificio y provoque la rescisión de contratos de alquileres de locales innecesarios”.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José M.ª Crespo

Begoña Núñez

Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 169-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

ANTECEDENTES

El pasado día 19 de febrero, el Consejero de Fomento declaró con motivo de su visita a la Feria de Febrero de Valencia de Don Juan (León) que “desde la Junta de Castilla y León se tiene buena disposición para acometer el proyecto de construcción de un puente sobre el río Esla a la altura de Algadefe y Villaornate en León”.

Esta manifestación responde a la petición realizada por los alcaldes de la Comarca que pretenden la unión de la Vega del Esla con Los Oteros, y que posibilitaría que una amplia zona tuviera acceso directo a la autovía León-Benavente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios oportunos que permitan la redacción del Proyecto de obras de una nueva carretera que comunique la Vega del Esla (Algadefe) con Los Oteros (Villaornate) de modo que pueda ser contratada en 2005 y finalizadas las obras en 2006”.

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa Torres*
Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 170-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

El día 16 de febrero de 2004, los Consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Cantabria, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña y el País Vasco han reclamado al gobierno de la nación un total de 1.800 millones de euros para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.

Las cantidades reclamadas derivarían de la gestión de la incapacidad temporal más lo que la sanidad pública ha dejado de ingresar por la desviación del exagerado gasto farmacéutico y la escasa dotación del Fondo de Cohesión sanitario.

En Castilla y León existe una factura farmacéutica pendiente correspondiente al mes de diciembre de 2001 y que ascendería a una cantidad aproximada de treinta y cinco millones de euros. A esta deuda, habría que añadir la derivada de los mismos conceptos en virtud de los cuales los consejeros citados han planteado sus reclamaciones a la Administración del estado.

La respuesta del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria a las reclamaciones que han sido efectuadas hasta la actualidad ha sido su desestimación al considerar que “las obras, servicios o suministros realizados y documentados (...) a partir de 1 de enero de 2002 corresponden a las comunidades autónomas”, correspondiendo igualmente a estas el pago de las obras, servicios o suministros realizados antes del 31 de diciembre de 2001 y no documentados a esa fecha.

Este criterio injusto y perverso mantenido por el Ministerio, está ocasionando un importante quebranto económico no solo a las Comunidades citadas anteriormente y que han reivindicado sus derechos sino también a nuestra Comunidad. Quebranto económico cuyos últimos perjudicados son los ciudadanos de Castilla y León que por una parte ven como hay que derivar otros recursos propios a la financiación de un sistema sanitario recién transferido y por otra ven como ante la insuficiencia de recursos se produce una disminución en la calidad de la atención.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar con carácter inmediato a la administración del estado tanto las cantidades correspondientes a la factura farmacéutica pendiente correspondiente al mes de diciembre de 2001 como las derivadas de la gestión de la incapacidad temporal más lo que correspondería a la Comunidad Autónoma en relación al pacto entre Farmaindustria y el Ministerio de Sanidad y la parte correspondiente al fondo de cohesión sanitario.

Igualmente debe cuantificarse y reclamarse la deuda derivada de sentencias por hechos anteriores al traspaso,

tanto referidas a indemnizaciones a usuarios como a deudas con los profesionales del sistema sanitario.

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Educación.

ANTECEDENTES

La Escuela Oficial de Idiomas en León se encuentra situada en un inmueble propiedad de Caja España en la C/Cardenal Landazuri, dentro del Casco Histórico, y que fue cedido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para este uso.

Durante los últimos cursos, el inmueble no reúne las mínimas condiciones para que se puedan impartir las enseñanzas de idiomas, y es insuficiente para cubrir la demanda de solicitudes de los leoneses y leonesas que desean aprender o perfeccionar una lengua extranjera o de extranjeros que quieren o necesitan practicar el español.

El edificio se ha quedado obsoleto en cuanto a su estructura, y dada su situación y capacidad, es imposible ampliar o mejorar su equipamiento.

En la actualidad, las enseñanzas se imparten en 3 edificios repartidos en el Casco Histórico: el inmueble cedido por Caja España (14 aulas); el IES Legio VII (8 aulas) y el IES Juan del Enzina (1 aula).

En el curso 2003-2004, para las enseñanzas de inglés, francés, alemán e italiano, se recogieron 3.831 solicitudes y tan sólo se ha podido admitir a 1.622 alumnos.

La Escuela carece de Laboratorio, de Salón de Actos, de cabinas de entrenamiento de traducciones simultáneas o seguidas, de aula multimedia. Están en una situación de insuficiencia y precariedad las dependencias destinadas a Consejerías, Reprografía, Secretarías, Sala de Profesores y Departamentos.

Todo ello con el agravante añadido de la existencia de múltiples barreras arquitectónicas que impiden el acceso de discapacitados y la ausencia de un sistema de evacuación en casos de emergencia.

En los presupuestos para el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se habilitaba una partida de 300.506 e; en los del 2003, 574.526e; cantidad que asciende a 1.363.708 e en los presupuestos del año 2004.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar las gestiones oportunas para que se inicien, de forma inmediata, las obras del nuevo edificio en el que se impartan las enseñanzas de idiomas en la ciudad de León, de acuerdo con los requisitos de espacios y equipamientos mínimos legales en la actualidad.

2º.- Centralizar las aulas en un máximo de dos edificios, lo más cercanos posible, mientras se construye el nuevo Centro”.

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 70-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de febrero de 2004, a la vista de la petición de subsanación de error, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Educación de la Pregunta con respuesta Oral presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, P.O.C. 70-I¹, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo al Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 121-I a P.O.C. 133-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 121-I a P.O.C. 133-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 121-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Monasterio de San Salvador del Nogal de Nogal de las Huertas (Palencia) fue fundado en 1063. Su Iglesia románica se consagra en 1166, ampliándose en el s. XIII. Declarado BIC en 1931. El interior y bóvedas están derruidos, conservándose los magníficos capiteles del arco toral. En la situación actual no está garantizada en absoluto la protección y consolidación de las ruinas, con riesgo de derrumbe de alguno de los arcos que se mantiene. Tampoco hay garantía alguna de que pueda evitarse el expolio, como lo prueba el reciente robo en las dependencias anejas al monasterio y la accesibilidad a todo el conjunto sin protección suficiente para impedirlo.

PREGUNTAS:

• ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de este monasterio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

• ¿Qué obligaciones son exigibles a su propietario en materia de conservación y qué actuaciones ha realizado en este sentido la Junta de Castilla y León?

• Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 122-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Ante la multitudinaria manifestación que tuvo lugar el pasado 28 de noviembre en la localidad de Miranda de Ebro (más de cinco mil personas) cuyo fin era demandar una solución al grave problema de la N-1 a su paso por dicha ciudad, esta procuradora pregunta:

1º.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León ante la demanda de estos cinco mil castellano-leoneses que utilizaron las calles de Miranda para manifestar su queja?

2º.- ¿La Junta tiene intención de mediar ante el Ministerio de Fomento para solucionar un problema que existe en esa localidad?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

P.O.C. 123-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El 17 de abril de 1998, ante la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Socialistas de Palencia, instando a la Junta de Castilla y León a la urgente reparación de la carretera P-141, comprendida entre los municipios palentinos de Baltanás a Espinosa de Cerrato, se nos indicó que en ese mismo año (1998) se iba a contratar la redacción del proyecto y el arreglo integral de dicha carretera P-141.

Al día de la fecha, y a pesar del tiempo transcurrido, en la carretera P-141 no se ha llevado a cabo actuación alguna, estando la misma en un estado lamentable y con grave riesgo para la circulación, debido a la cantidad de curvas peligrosas existentes y a la deplorable situación del firme.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo la reparación integral, con la correspondiente eliminación de las curvas peligrosas, de la carretera P-141, entre los municipios palentinos de Baltanás y Espinosa de Cerrato?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 124-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En todos los Centros Educativos Públicos, que imparten enseñanzas del régimen general, aparece en la fachada del edificio y, en un lugar visible, una placa rectangular y uniforme con el escudo y la inscripción de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación (y Cultura) y el nivel educativo más el nombre de la Escuela, Colegio o Instituto.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para que no exista dicha placa identificativa en los Centros que imparten las enseñanzas de régimen especial?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR
Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 125-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

En los últimos días, se ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de que el GIF pretende multiplicar por 6 los vertidos procedentes de las obras del TAV, en el vertedero de Hontoria.

Esta noticia ha causado la lógica alarma, y no ha sido ni desmentida, ni matizada por nadie.

La Junta de Castilla y León es quien debe evitar este auténtico atropello medioambiental, y, al menos públicamente, nada se sabe de la posible actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para evitar el vertido, antes citado, en Hontoria?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR
Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 126-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

La escasez de personal, en el Servicio Territorial de Industria de Segovia, está provocando graves perjuicios a los fontaneros y calefactores que trabajan en esta provincia, y, como consecuencia, a todos los ciudadanos que demandan los servicios de estos profesionales.

El retraso en la tramitación de los expedientes es insoportable para este gremio, al que esta situación está causando un grave quebranto económico.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Economía:

- ¿Cuál es la causa de la escasez de personal en el Servicio Territorial de Industria de Segovia?

- ¿Por qué no se han adoptado medidas previas que hubieran evitado la caótica situación actual en el citado Servicio Territorial?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 127-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Desde 1998 se vienen realizando inversiones en la montaña palentina con cargo al Plan Miner, tanto en los denominados municipios RECHAR, como en los limítrofes de éstos.

Estos fondos están orientados, *por su carácter adicional* a las inversiones que pueden estimarse ordinarias de las administraciones públicas en el ámbito de sus competencias, a la regeneración económica de las comarcas mineras mediante dinámicas de diversificación industrial, y estímulo del sector servicios, de adaptación de los recursos humanos a estas nuevas dinámicas y, como resultado, a la consolidación de los núcleos urbanos y al mantenimiento de la población.

PREGUNTA:

• ¿Qué Valoración hace la Junta de Castilla y León de los efectos de las inversiones realizadas en la Montaña Palentina con cargo al Plan MINER, en términos de regeneración y diversificación económica, de mantenimiento de núcleos y de fijación de población?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 128-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En respuesta a la pregunta de este procurador, con entrada en el registro de las Cortes de Castilla y León de fecha 5 de noviembre de 2004, sobre los desperfectos y problemas detectados en el edificio del colegio público Villa y Tierra de Saldaña, construido en los años 1998 y 1999, se me indica que *“la causa del desprendimiento de fragmentos de bovedillas, según ensayos de laboratorio, es el hinchamiento de éstas por las variaciones de humedad y posterior rotura parcial de las mismas”*.

Se responde también a esta misma pregunta que la solución adoptada *“consistió en demoler el falso techo, colocar una malla de PVC atornillada a las viguetas con omegas y colocar un falso techo de pladur sujeto con varilla roscada a las omegas”*.

Tanto esta respuesta, como las obras realizadas se consideran por este procurador insuficientes, ya que resulta evidente que no entran en el fondo de la cuestión, ni en la raíz del problema que la propia respuesta apunta, es decir la causa de las humedades que afectan a las bovedillas y la calidad de éstas que da lugar a las alteraciones referidas.

Por otro lado, en el curso de este procedimiento, hemos tenido constancia de que goteras anteriores a los hechos que dieron lugar a la pregunta inicial han producido desperfectos y alteraciones en parte del suelo del gimnasio del colegio, que no se han reparado al mismo tiempo que el techo de las aulas, entiende este procurador que porque no formaban parte de las anteriores iniciativas parlamentarias.

Por todo ello se formulan las siguientes PREGUNTAS:

• ¿Cuál o cuáles son las causas de las humedades que afectan a las bovedillas?

• ¿Es normal que un elemento cerámico como las bovedillas, instalado en fechas tan recientes, se vea afectado de esta manera por las humedades o existe algún defecto intrínseco en estos materiales?

• Constatado que la empresa constructora de la obra del colegio, en colaboración con la empresa fabricante de las bovedillas, han asumido su responsabilidad en estos

hechos, realizando las obras que se citan -entendiendo que sin coste alguno para la administración regional-, ¿existe informe técnico que acredite la suficiencia de las reparaciones realizadas para garantizar a largo plazo la calidad del conjunto de la construcción, corrigiendo en su origen los vicios y defectos detectados en la misma? En su caso, se ruega que la respuesta incluya en su totalidad la literalidad de este informe y la autoría del mismo.

- ¿Se ha solicitado licencia municipal para la realización de estas obras, con independencia de que se hayan o no satisfecho tasas por este concepto?

- ¿Qué previsiones existen de reparación del suelo del gimnasio, cuál es el origen de este problema y con cargo a quién correrá esta reparación?

- ¿Qué otras obras se han realizado en este edificio desde su construcción como consecuencia de defectos y vicios en la realización del mismo?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 129-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En los últimos tiempos y de manera ininterrumpida hemos conocido las propuestas, reivindicaciones y manifestaciones públicas del colectivo sanitario en Salamanca, en muchos casos con actuaciones conjuntas de usuarios de la sanidad y profesionales del sector.

Entre los muchos problemas denunciados, el de la situación del servicio de urgencias cobra especial protagonismo en estos días.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previstas tomar la Junta de Castilla y León en relación a los problemas existentes en el servicio de urgencias de los hospitales públicos de Salamanca?

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Diego Castellanos*

P.O.C. 130-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Ante el inicio de la tramitación para la apertura de botiquines temporales de los municipios de Fuentepinilla, Garay, Valdeavellano de Tera y Castrillejo de Robledo en la provincia de Soria, por cierre de la única oficina de farmacia de estos municipios, se pregunta:

- ¿Por cuánto tiempo van a ser autorizados dichos botiquines temporales?

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.O.C. 131-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Juan del Molinillo está constituido por la localidad mencionada y dos anejos Navaldrinal y Villarejo, la población de los tres núcleos supera los 300 habitantes.

En reiteradas ocasiones la Junta de Castilla y León trasmite su decidida propuesta de dotar y mejorar los consultorios locales de los numerosos núcleos rurales, que por su disposición, lejanía y envejecimiento de la población, se hace si cabe mucho más necesario, con el objeto de acercar aún de forma precaria los servicios a los ciudadanos.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no garantiza este derecho a los ciudadanos de Villarejo que deben recorrer más de 1km., para acudir a consulta, desplazamiento que supone verdadero esfuerzo y dificultad, dado lo avanzado de su edad, agravado fundamentalmente en invierno?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 132-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Decreto que regula la apertura de botiquines en Castilla y León se pretendía acercar y mejorar los servicios farmacéuticos a aquellas poblaciones con dificultades de dispensa de medicamentos.

Los últimos meses se ha iniciado la tramitación para la apertura de botiquines por cierre de la única oficina de farmacia en los municipios Garray, Fuentepinilla, Castillejo de Robledo y Valdellano de Tera en la provincia de Soria.

PREGUNTAS:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León una mejora de la prestación de servicio de farmacia la apertura de estos botiquines?

2º.- ¿Cuál es la duración estimada de la temporalidad de estos botiquines?

3º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna medida tendente para evitar esta problemática?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 133-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Recientemente, los medios de comunicación de Valladolid se han hecho eco de una serie de informaciones sobre los problemas que está causando en el funcionamiento de los servicios dependientes de la Dirección Provincial de Educación de la citada provincia el excesivo número de plazas vacantes en sus plantillas.

Según los datos publicados, el citado problema afecta a la propia Dirección Provincial, donde estarían sin cubrir un 52 % de las plazas, así como a los propios centros educativos, donde las plazas sin cubrir alcanzarían el 30 %.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance real del problema de plazas vacantes en la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, cuáles son sus causas, y qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para solucionarlo?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 483-I¹, P.E. 519-I¹,
P.E. 522-I¹, P.E. 523-I¹,
P.E. 524-I¹, P.E. 525-I¹,
P.E. 526-I¹, P.E. 527-I¹,
P.E. 528-I¹, P.E. 529-I¹,
P.E. 534-I¹, P.E. 535-I¹,
P.E. 542-I¹ y P.E. 566-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de febrero de 2004, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo,

publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
483	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	crierios de selección en la reparación y conservación de Bienes del Patrimonio Histórico de Palencia.	27, 02/12/2003
519	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Palencia.	30, 09/12/2003
522	el Procurador D. Augusto César Martín Montero	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Avila.	30, 09/12/2003
523	el Procurador D. José Moral Jiménez	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Burgos.	30, 09/12/2003
524	el Procurador D. Antonio Losa Torres	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de León.	30, 09/12/2003
525	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Salamanca.	30, 09/12/2003
526	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Segovia.	30, 09/12/2003
527	el Procurador D. Carlos Martínez Minguéz	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Soria.	30, 09/12/2003
528	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Valladolid.	30, 09/12/2003
529	la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández	expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Cascos Históricos en la provincia de Zamora.	30, 09/12/2003
534	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	número de personas incorporadas a la actividad agraria (como ATP) desde 1999 a 2003 y otros extremos.	31, 11/12/2003
535	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	importe total de los fondos destinados a mantenimiento y actuaciones en la Reserva Nacional de Caza de Las Lagunas de Villafraja desde 1988 a 2003 y otros extremos.	31, 11/12/2003
542	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	datos sobre el espolio de Patrimonio en Castilla y León.	31, 11/12/2003
566	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	conservación de la iglesia de Santiago en Salamanca.	33, 18/12/2003

P.E. 784-I a P.E. 886-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 784-I a P.E. 886-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 784-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el CRA de Hurgas de Babia, León, funcionan 4 rutas de transporte con el siguiente horario: junio y septiembre de 10 a 14 horas y el resto del curso de 10 a 16,45 horas.

Los segundos y cuartos miércoles de cada mes, desde hace más de diez años, el Centro Educativo viene realizando, de acuerdo con su Proyecto Educativo, la "Tarde Blanca" para llevar a cabo la coordinación del CRA. Estos días, los alumnos, después de haber comido, son transportados a sus respectivas localidades a las 14,30 horas.

Hasta el curso 2002-2003 se había realizado con normalidad el transporte para todo el alumnado y durante todos los días escolares pero, desde octubre de 2003, la Dirección provincial de Educación de León impuso un horario nuevo a 23 alumnos de ese Centro. Estos niños tienen que realizar la comida en un tiempo máximo de 20 minutos para que el mismo autocar realice otro servicio con los alumnos del Instituto de Villablino.

PREGUNTAS

1ª ¿Qué razones existen, por parte de la Junta de Castilla y León, para que se discrimine, durante dos días al mes, a 23 alumnos del CRA de Hurgas de Babia, León?

2ª ¿Considera la Junta de Castilla y León que 20 minutos son suficientes para que los alumnos puedan comer e inmediatamente subirse a un autocar y ser trasladados a sus domicilios?

3ª ¿Qué medidas va adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar, de forma URGENTE, los problemas denunciados en varios escritos por la Directora como responsable del Centro y como Presidenta del Consejo Escolar de dicho Centro Educativo?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 785-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como tantas otras cosas que pasan de largo en nuestra Comunidad Autónoma, el pasado día 4 visitó Castilla y León un meteorito. Varios fragmentos del mismo se recogieron en los montes de Palencia y con la misma velocidad que llegaron partieron raudos hacia Madrid, en concreto al Museo de Ciencias donde permanecen expuestos y donde van a ser investigados con el fin de elaborar un mapa de la elipse que describió el meteorito y a partir de ahí poder buscar más fragmentos.

Y para ese trabajo o estudio, ¿no sirven las universidades de Castilla y León? Y para su exhibición e incluso estudio ¿no sirve el Museo de la Ciencia de Valladolid? El asunto no entraña más relevancia que la que se le quiera dar, pero seguramente si se preguntara a la gente todo el mundo acabaría pensando que de esta tierra se nos llevan hasta las piedras llovidas del cielo, eso sí solo para su estudio y su exhibición, cual exposición antológica de Las Edades del Hombre.

Bromas aparte no parece que sea mucho pedir que un fragmento de un meteorito que aterrizó en nuestra tierra pueda ser estudiado por nuestros investigadores.

PREGUNTA

¿Contempla la Junta de Castilla y León promover el rescate de los fragmentos del meteorito que cayó el día 4 de enero y que actualmente se encuentran en el Museo de la Ciencia de Madrid para su exhibición y estudio en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 786-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendieron las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León en los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 787-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendieron las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de ámbito nacional en los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 788-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendieron las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios escritos de la Región durante los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 789-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendieron las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios escritos de ámbito nacional durante los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 790-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendieron las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos internacionales durante los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 791-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

¿A cuánto asciende el coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad Autónoma durante los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 792-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto asciende el coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de nuestra Comunidad Autónoma durante los ejercicios de 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 793-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con, los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

- ¿A cuánto ascendió, por todos los conceptos, el coste económico para las arcas regionales la presencia de la Junta de Castilla y León en FITUR durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 794-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer el esfuerzo económico del Gobierno Regional en la promoción del Turismo y si el mismo se corresponde con los resultados del sector se formula la siguiente pregunta.

-¿A cuánto ascendió, por todos los conceptos, el coste económico para las arcas regionales la presencia de la Junta de Castilla y León en INTUR durante los ejercicios 2002 y 2003, realizadas directamente por la Junta de Castilla y León y/o través de la Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR)?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 795-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿A cuánto ascienden las ayudas por cualquier concepto concedidas por la Junta de Castilla y León al Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León, SA, de Palencia desde 1999 hasta el día de la fecha de contestación de este escrito?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

El PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 796-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Embalse de Saucelle en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.
2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 797-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Embalse de Aldeadávila en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.
2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 798-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El de Azud de Rioslobos en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.

2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 799-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse El Milagro en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia de Salamanca.

1. Municipios a los que se abastece.
2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 800-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse de la Almendra en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.

2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 801-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse o Azud de Villagonzalo en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.

2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 802-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse de Agueda en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.

2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 803-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El embalse de Santa Teresa en la provincia de Salamanca abastece de agua a una serie de municipios de la provincia.

1. Municipios a los que se abastece.

2. Si existe constituida Mancomunidad de aguas, municipios que la componen.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 804-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- Subvenciones que ha percibido el Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca), indicando concepto y cuantías desde el año 1995 hasta la fecha de contestación de este escrito.

2.- Si existe en la actualidad algún tipo de subvención en tramitación, indicar de qué tipo de subvención se trata y momento administrativo en el que se encuentra.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 805-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León subvencionó una parte de la depuradora de aguas de San Cristóbal de la Cuesta en Salamanca.

Dicha depuradora solo ha funcionado unos meses, por lo que en la actualidad no se están depurando las aguas.

1. ¿Tiene la Junta conocimiento de esta situación?
2. ¿A cuánto asciende el importe de la subvención concedida para dicha obra?
3. ¿Realiza la Junta seguimiento de las obras e inversiones que subvenciona?
4. ¿Realiza la Junta seguimiento posterior a la puesta en funcionamiento?
5. ¿Está dispuesta la Junta a solucionar los problemas que impiden el funcionamiento de la depuradora?
6. ¿Está la Junta dispuesta a depurar las responsabilidades que correspondan?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 806-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado la firma de un Convenio Marco, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para la ejecución de un programa de actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información "España es".

PREGUNTAS

- 1º.- ¿Existe un diagnóstico previo sobre la situación de incidencia de las NTIC en la Comunidad Autónoma?
- 2º.- En el caso de que se disponga de dicho análisis ¿cuáles son las principales conclusiones sobre: Debili-

dades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que han aconsejado las líneas prioritarias de actuación que se contemplan en ese Convenio Marco para Castilla y León?

- 3º.- ¿Qué mecanismos de financiación se incluyen? ¿Existen fondos de programas UE para esta iniciativa? ¿Cuál es la aportación presupuestarla al desarrollo del Convenio Marco de cada una de las partes firmantes?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 807-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones de prensa; la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León ha realizado, durante el año 2003, un total de 900 inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas comunitarias sobre bienestar de los animales.

PREGUNTAS

- 1º.- ¿Cuáles han sido los resultados de las mismas?
- 2º.- Conforme al análisis de los mismos, ¿se han adoptado medidas o recomendaciones en algún sentido?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 808-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según un Informe de la OCDE: “Completar las bases para una educación a lo largo de la vida”; España se encuentra en el “pelotón de cola” en el uso del ordenador en Bachillerato y FP.

PREGUNTAS

¿Dispone la Junta de indicadores sobre el uso de las NTIC en las enseñanzas de FP y Bachillerato?

¿Cuáles son las principales dificultades que, en Castilla y León, se registran para integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 809-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por resolución del 17 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, se convocaban ayudas del FEDER, correspondientes al Programa España - Portugal de la Iniciativa Comunitaria. El Plazo para la presentación de proyectos finalizó el 31 de enero-2004.

Se pregunta:

1.- Información relativa a los proyectos presentados en los que participe la Junta de Castilla y León, especificando en cada uno de ellos: socios, objetivos del mismo, cuantía que se solicita a la UE y cofinanciación que han de aportar la Junta y cada uno de los restantes socios.

2.- Otros proyectos de entidades públicas y/o de iniciativa social en los que participen socios de esta Comunidad Autónoma, presentados a la convocatoria de referencia.

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 810-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Iglesia de San Miguel, de Palencia es uno de los monumentos más significativos de la ciudad. Aunque hay noticias documentales de este templo, desde mediados del siglo XI, el edificio que hoy se conserva está construido entre los siglos XII y XIII en un estilo gótico incipiente. Fue declarada BIC el de junio de 1931.

Ha sido recientemente objeto de restauración de varios de sus retablos, cuadros, tallas y otros bienes inmuebles por parte de la fundación del Patrimonio de Castilla y León, sin embargo presenta en la actualidad serios problemas de humedades en toda su fábrica y particularmente en la zona del ábside, necesitando intervenciones de limpieza y consolidación en algunos de sus muros, particularmente en la zona del ábside y la fachada sur, sin olvidarnos de su torre y cubiertas, así como de sus entornos.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la Iglesia San Miguel de Palencia, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia y sus entornos tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 811-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al expediente ZA/03/9/0040, relativo a construcción y legalización de diversas instalaciones ganaderas se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el estado de tramitación del expediente?

¿En qué departamento administrativo se encuentra en la actualidad el citado expediente?

¿Cuál es el plazo medio de resolución de estos expedientes por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 812-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En recientes declaraciones de un procurador por Burgos se manifiesta que el proyecto de Plataforma Logística de Miranda de Ebro es la inversión estrella de la Junta.

1º.- ¿Qué medidas se han tomado hasta ahora para impulsar este proyecto y evitar que Álava sea quien lo lidere?

2º.- ¿Qué medidas se van a tomar durante el 2004 y sucesivos ?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

P.E. 813-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como han publicado diversos medios de comunicación; el pasado 5 de enero la Policía Local de Salamanca recogió en la localidad de Tejares una burra abandonada varios días -y posiblemente maltratada- que fue nombrada "Platero" por los miembros de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Salamanca, quienes trataron de hacerse cargo del animal para buscarle un hábitat digno.

Tras aparecer la noticia en la prensa, el supuesto dueño de este équido se presentó a recogerla en las dependencias de la Policía Local de Salamanca y allí mismo la revendió a un particular. Cuando los miembros de la Sociedad Protectora acudieron a procurar alimento al animal conocieron la transacción, de inmediato trataron de localizar al comprador. Y ante el estado de la burra decidieron recuperar al animal, abonando una cantidad a quien decía ser el nuevo dueño.

Cuando "Platero" llegó -por fin- al refugio que la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Salamanca le había habilitado transitoriamente, hasta que la recogiese una entidad especializada en dotar de cobijo adecuado a los animales de su especie, a pesar de los esfuerzos de un técnico veterinario el animal falleció a las pocas horas de su ingreso. Sufría deshidratación, posibles roturas musculares y malformación de las patas debido a falta de cuidado en sus pezuñas.

La secuencia de este caso es lo suficientemente ilustrativa acerca de los posibles malos tratos que pueden sufrir algunos équidos y del destino que amenaza a algunos burros cuando ya no están en condiciones de ser aprovechados como animales de trabajo y carga.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León en relación con la peripecia que ha sufrido la burra "Platero"?

2.- ¿Qué medidas se adoptan habitualmente para el control y bienestar de la cabaña equina de Castilla y León?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 814-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Federación Española de Caza ha iniciado una campaña de recogida de galgos para evitar su sacrificio o abandono cuando llega el final de la temporada cinegética.

PREGUNTAS

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de datos fiables sobre el número de ahorcamientos y abandonos de galgos en la Comunidad? ¿Qué número de sanciones se han aplicado por esos delitos a lo largo de los últimos tres años?

2.- ¿Qué colaboración está prestando la Junta de Castilla y León en la campaña que desarrollan la Federación Española de Caza y Sociedades Protectoras de Animales?

3.- ¿Se han impulsado convenios entre protectoras y refugios de esta Comunidad con asociaciones europeas que fomentan la adopción de estos animales?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 815-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según ha publicitado en la prensa, la Junta de Castilla y León realizó 70 actuaciones en las carreteras de Salamanca en los últimos tres años.

PREGUNTAS

1.- Listado detallado de dichas actuaciones.

2.- Especificar la cuantía de inversiones aplicadas que correspondían a fondos estructurales europeos e iniciativas comunitarias, en las principales actuaciones.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 816-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se ha publicado, el Gobierno de la Nación ha apoyado en Castilla y León 13 programas de empleo local, con un importe de 9,5 millones de euros; de los que 6,6 millones de euros proceden del Fondo Social Europeo.

PREGUNTAS

1.- Listado de municipios beneficiarios y acciones que se realizan en cada uno.

2.- Previsiones sobre posibilidades de empleo en cada uno de los 13 programas que se desarrollan.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 817-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por el pleno del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), entidad propietaria del MUP 132, se acordó el señalamiento de la corta ordinaria para los años 2000/2001. En esta corta se suprimía un corte perimetral en los rodales 16, 17, 18 y 19 propuesto en principio por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. Este cambio de criterio es aceptado por escrito y firmado por el ingeniero de la Sección IV y el Jefe de Servicio de Medio Ambiente de Soria.

Realizado el señalamiento por personal de la Junta se comprueba "in situ" el señalamiento del corte perimetral en los rodales arriba indicados superando incluso el n.º de metros acordados para cortar en esa zona.

Por todo esto se pregunta:

- ¿Por qué motivos el Servicio Territorial de Medio Ambiente y más concretamente el Ingeniero de la Sección IV, ha incumplido acuerdos de pleno de una Entidad propietaria y del propio Servicio Territorial?

- ¿Se ha contado desde el Servicio con el consentimiento del pleno de la corporación para variar un criterio rechazado expresamente por la comisión vecinal y por los propietarios?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 818-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 48/2003, de 24 de abril, regula los órganos de dirección y participación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Quién compone los Consejos de Salud de Área de Valladolid, con indicación expresa de la entidad o colectivo por el que forman parte del Consejo, y en qué fecha se han constituido?

¿Cuál es la relación de Consejos de Salud de Zona tienen que constituirse en la provincia de Valladolid? Indicando si se está aplicando o se prevé aplicar la disposición adicional primera del citado Decreto.

¿Quién componen los Consejos de Salud de Zona que están constituidos en la provincia de Valladolid, con indicación expresa de la entidad o colectivo por el que forman parte del Consejo, y en qué fecha se han constituido?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 819-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las funciones que tienen asignadas las oficinas de empleo integradas en el Ecycl, en la actualidad, es la intermediación laboral, gestionando las ofertas de empleo que se reciben desde las empresas, con el fin de que puedan encontrarse demandantes de empleo que las cubran.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas ofertas de empleo han sido recibidas desde las empresas cada mes en cada una de las oficinas de empleo de Valladolid?

¿Cuántas ofertas de empleo de las presentadas por las empresas se cubrieron a través del cada una de las oficinas de empleo de Valladolid?

¿Cuál es la relación de empresas que presentaron ofertas de empleo en cada oficina de empleo de Valladolid?

¿Cuál es número de contratos registrados en cada una de las oficinas de empleo de Valladolid cada mes?

Los anteriores datos se solicitan desde enero de 2003 hasta la fecha actual.

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 820-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la carretera autonómica C-517 (dirección Salamanca a La Fregeneda-Barca d'Alva), pasada la localidad de Villar de Peralonso para acceder a la carretera que conduce a la localidad de Cipérez hay que situarse hacia el centro de la calzada y girar a la izquierda.

La señalización indicando dicha localidad está situada a la izquierda y se percibe mal y, además, el giro es bastante peligroso.

PREGUNTAS

1.- En la planificación regional de actuaciones en carreteras ¿está prevista una señalización horizontal -sobre la calzada- y un nuevo indicativo con letras más grandes para mayor visibilidad del acceso a Cipérez?

2.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León en estudio la posible mejora de la seguridad en ese cruce mediante la construcción de una pequeña isleta semicircular a la derecha, para que los vehículos que acceden a dicha localidad -desde la C-517- no tengan que frenar en el centro de esta calzada al girar hacia la izquierda?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 821-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los próximos días, el Ministro de Fomento visitará Burgos para recibir el Convenio de cesión de los terrenos de la ampliación del aeropuerto de Villafría. Dichos terrenos serán adquiridos mediante convenio firmado hace pocas fechas entre el Ayuntamiento de Burgos, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León. Es sabido también que la recuperación de los terrenos por parte del Ayuntamiento de las actuales instalaciones ha supuesto importantes problemas para el mismo por el elevado coste al que ésta se producirá.

PREGUNTA

Ante el coste que le va a suponer el pago de las expropiaciones de los actuales terrenos del aeropuerto al Ayuntamiento de Burgos, más la aportación en el conve-

nio entre las tres administraciones para su ampliación, ¿no cree la Junta de Castilla y León lesiva esta situación para el Ayuntamiento de Burgos?

¿Qué consideración le merece a la Junta de Castilla y León la firma de convenio sin disponer de los terrenos para ceder en el aeropuerto de Villafría?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 822-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación se reseña que el Ayuntamiento de Burgos ha solicitado a la Junta de Castilla y León la instalación de un Centro Remoto del Servicio Regional de Emergencias que unificará en el teléfono 112 las de emergencias de Policía Local y Bomberos, sin indicar la fecha prevista de puesta en funcionamiento.

PREGUNTA

¿Cuándo ha solicitado el Ayuntamiento de Burgos la instalación de ese Centro Remoto de Emergencias (adjuntar copia de tal escrito)?

¿Qué plazos tiene previstos dar la Junta de Castilla y León para poner en pleno funcionamiento ese Centro Remoto?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 823-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diferentes medios de comunicación de la ciudad de Burgos, se reseña que el SACyL construirá el Centro de Salud de Santa Clara en cuanto el Ayuntamiento de Burgos ceda los terrenos para prestar servicio a unas 20.000 personas del sur de la ciudad.

PREGUNTA

¿Qué plazos y anualidades presupuestarias tiene previstas el SACyL para la puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Santa Clara?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 824-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 1/2001 de 4 de mayo estableció las siguientes líneas de actuación en su art. 6º.5 Medidas Medioambientales.-: a) la Junta de Castilla y León supeditará el pago de ayudas y subvenciones a explotaciones mineras al estricto cumplimiento de sus obligaciones medioambientales y de restauración. b) La Junta, a través de la Consejería de Medio Ambiente, aprobará un Plan Forestal, y un Plan Global de Recuperación de Terrenos afectados por actividades mineras abandonadas.

En el período de vigencia de la citada Ley, se pregunta:

- Relación de las empresas mineras que hayan solicitado ayudas o subvenciones para el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y de recuperación de los espacios degradados, con expresa indicación de su aprobación o no por la Consejería pertinente, y en caso negativo razones que lo aconsejaron. En su caso, cuantía de las mismas y lugares concretos donde se han realizado o se realizarán los trabajos.

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.E. 825-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 1/2001 de 4 de mayo estableció las siguientes líneas de actuación en su art. 6º.4: Protección del Patrimonio.- “La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y Cultura, elaborará un Programa de Preservación de la Arqueología Industrial incluido en el Plan de Prevención del Patrimonio Histórico de Castilla y León, y referido a los territorios mineros”.

A la fecha presente la Ley ha perdido su vigencia, razón por la que merece a este Grupo conocer detalladamente determinadas actuaciones realizadas al amparo de la misma, se pregunta:

- Las acciones llevadas a cabo en territorios mineros, con citación de los elementos singulares intervenidos, lugar o municipio donde se encuentran y cuantía de las intervenciones en su caso, tomando como base el Programa de Preservación de la Arqueología Industrial citado, en el tiempo relativo a la vigencia de la citada Ley de Actuación en las Comarcas Mineras.

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.E. 826-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 1/2001 de 4 de mayo estableció las siguientes líneas de actuación en su art. 6º.5 Medidas Medioambientales.-: a) La Junta de Castilla y León supeditará el pago de ayudas y subvenciones a explotaciones mineras al estricto cumplimiento de sus obligaciones medioambientales y de restauración. b) La Junta, a través de la Consejería de Medio Ambiente, aprobará un Plan Fores-

tal, y un Plan Global de Recuperación de Terrenos afectados por actividades mineras abandonadas.

En el periodo de vigencia de la citada Ley, se pregunta:

- Relación de las empresas mineras que hayan solicitado ayudas o subvenciones para el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y de recuperación de los espacios degradados, con expresa indicación de su aprobación o no por la Consejería pertinente, y en caso negativo razones que lo aconsejaron. En su caso, cuantía de las mismas y lugares concretos donde se han realizado o se realizarán los trabajos.

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.E. 827-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, SA (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de "Eras de Renueva" de León

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela número 2, del Polígono de "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 828-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, SA (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de "Eras de Renueva" de León

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela número 25-A, del Polígono de "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 829-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, S.A (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de «Eras de Renueva» de León.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela número 56, del Polígono de "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 830-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, SA (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de "Eras de Renueva" de León.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA por la enajenación de la parcela número 56, del Polígono de, "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 831-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, SA (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de "Eras de Renueva" de León.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA. por la enajenación de la parcela número 57, del Polígono de "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 832-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, SA (GESTURCAL, SA) es propietaria de una serie de parcelas en el Polígono de "Eras de Renueva" de León

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el valor económico total percibido por GESTURCAL, SA, por la enajenación de la parcela número 47-A, del Polígono de "Eras de Renueva"?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 833-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Pinar Hoyocasero" (Ávila) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 834-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierras Paramera y Serrola" (Ávila) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y forma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORIN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 835-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Hoces Alto Ebro y Rudón" (Burgos) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y forma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORIN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 836-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "La Yecla" (Burgos) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 837-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Montes Obarenes" (Burgos) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORIN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 838-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Puerto Orduña" (Burgos) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 839-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra de la Demanda" (Burgos) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 840-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Hoces de Vegacervera" (León) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y forma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 841-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra de Ancares" (León) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 842-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra Encina de la Lastra" (León) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 843-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Valle de San Emiliano" (León) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 844-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Covalagua" (Palencia) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 845-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Las Tuerces" (Palencia) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 846-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Candelario" (Salamanca) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 847-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "El Rebollar" (Salamanca) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 848-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Quilarnas" (Salamanca) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 849-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Hayedo de Riofrío de Riaza" (Segovia) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 850-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Hoces del río Riaza" (Segovia) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 851-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra de Urbión" (Soria) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 852-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sitio Paleontológico Cerro Pelado" (Soria) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 853-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Lagunas de Villafáfila" (Zamora) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 854-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra de la Culebra" (Zamora) está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 855-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural de "Sierra Guadarrama" está incluido en el Plan de Espacios Naturales y no declarado aún,

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado de tramitación actual de este espacio, según las fases establecidas en la Ley de Espacios Naturales y fecha en que se abrió cada fase?

2. ¿Se ha contratado la elaboración del PORN a alguna persona jurídica o física?, en caso afirmativo, especificar:

- a) Entidad adjudicataria de la elaboración del PORN.
- b) Fecha de la adjudicación y firma del contrato.
- c) Presupuesto del mismo.

3. En caso negativo, ¿se está redactando el PORN por la propia Consejería?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 856-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los políticos, como el común de los mortales, somos dueños de nuestros silencios y víctimas de nuestras incontinencias (verbales o escritas). Además en el caso de los políticos cuando la memoria, especialmente frágil en determinados responsables públicos, falla, siempre

queda el recuerdo en las radios, los periódicos, las televisiones, los diarios de sesiones y si además se gobierna, la opinión de los políticos queda reflejada en los expedientes administrativos.

Sirva esta introducción como antecedente de una situación peculiar que se está dando en la ciudad de Palencia como consecuencia de las diatribas que lanza la portavoz del PP, en la oposición del Ayuntamiento capitalino, en contra del propio Ayuntamiento a propósito de la creación de un parque eólico en las inmediaciones del Cerro del Otero. No es tarea de este humilde Procurador pronunciarse a través de una pregunta parlamentaria sobre las formas del PP en la oposición pero sí recordar que quien ahora critica esa instalación era la representante de la Junta de Castilla y León en Palencia en su condición de Delegada Territorial. De todos es conocido que la Junta es la Administración competente para autorizar los parques eólicos. No se tiene constancia de que desde la Delegación Territorial de la Junta en Palencia que ostentaba D.ª Rosa Cuesta se presentaran objeciones al proyecto que aquí comentamos.

Y por si acaso todo esto sólo se debiera a un problema de mala memoria o de confusión o desconocimiento de las competencias que tiene la Junta en relación con esta materia (sorprendente en una persona que ostentó la máxima representación del Gobierno Regional en la provincia), para eso están las Cortes Regionales. Para recordar, para centrar las responsabilidades y también para exigir las.

- En relación con la instalación de un parque eólico en el municipio palentino de Fuentes de Valdepero, ¿se formuló desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia o desde los servicios territoriales dependientes de la misma alguna objeción que cuestionara la idoneidad de la ubicación del referido parque?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 857-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del primer Plan de empleo (1998-2000) existían ayudas destinadas a la creación de empleo indefinido.

do, bien a través del Programa Fomento de la Contratación indefinida, como de la transformación de contratos temporales en indefinidos. Ambos Programas incluidos en el de Plan de Empleo Joven y en el Plan de Empleo Estable.

La concesión de las ayudas estaba condicionada a que las empresas deberían de presentar antes del 31 de enero de cada año los últimos modelos de TC1 y TC2 sellados, hasta completar un mínimo de tres años. Con la finalidad de comprobar que se mantenía la contratación de los trabajadores por los que se concedió la subvención.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas han sido las solicitudes que se beneficiaron de las ayudas para la contratación indefinida y la transformación de contratos temporales en indefinidos de los planes de empleo Joven y Estable, durante los años 1998, 1999 y 2000? ¿Cuántas de éstas han justificado cada año que se mantenía la contratación? Estos datos se solicitan desglosado por provincias.

- ¿Se ha realizado algún control con posterioridad a los tres años para comprobar si se mantenía la contratación que fue subvencionada?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 858-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto que regula el calendario de implantación de la LOCE tiene previsto, que a partir del curso 2004-2005, determinados alumnos puedan cursar en el nivel de 3.º de ESO Programas de Iniciación Profesional.

Por ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

- ¿En qué Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Burgos tiene previsto la Junta de Castilla y León implantar dichos Programas de Iniciación Profesional?

- ¿A qué rama profesional va a pertenecer cada uno de esos Programas implantados en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 12 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 859-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León sacó para el 2003 una línea de subvenciones para vallados de coto de caza que limiten con carreteras o bien sean atravesadas por éstas, con el objeto de prevenir accidentes de tráfico provocados por especies silvestres en los denominados "puntos negros" de las mismas.

Se pregunta:

- Relación de beneficiarios, importe de cada subvención aprobada y concedida, especificando a qué terreno corresponde cada una con indicación de la provincia correspondiente.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 860-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León sacó para el 2003 una línea de subvenciones para la industria maderera, forestal, de primera y segunda transformación.

Se pregunta:

- Relación de beneficiarios con el importe de cada ayuda aprobada y concedida, incluyendo Asociaciones Forestales, propietarios de montes o terrenos forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con especificidad de la provincia a la que pertenece cada uno.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 861-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León realizó una convocatoria de subvenciones, primas y ayudas para incendios forestales en zonas transfronterizas, para la campaña del año 2003.

Se pregunta:

- ¿Qué ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León el Fondo de Solidaridad de Catástrofes Naturales de la Unión Europea en relación a esta convocatoria?

- ¿Qué ayudas han sido tramitadas y concedidas por la Junta especificando la cantidad correspondiente a cada una al Fondo de Solidaridad de Catástrofes Naturales de la Unión Europea durante el año 2003?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 862-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones han seguido los órganos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los últimos cinco años en materia de clasificación, reconocimiento y recuperación de las Vías Pecuarias de esta Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 863-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la empresa Recuperación de Materiales Diversos SA "RMD" con CIF A-24228538.

- ¿Ha recibido algún tipo de ayudas o subvención para sus instalaciones en la provincia de León?

- En caso afirmativo, relación de las mismas especificando cantidad y destino para cada una de ellas.

- ¿Participa o ha participado como socio en dicha empresa la Junta de Castilla y León o alguna de sus empresas, organismos autónomos, sociedades de inversión, etc.?

- En caso afirmativo, especificar en cuál.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 864-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la empresa Recuperación de Materiales Diversos SA "RMD" con CIF A-24228538.

Con medios técnicos de la Junta de Castilla y León o del Consejo de Seguridad Nuclear,

- ¿Se ha procedido a medir en algún momento la posible existencia de materia prima radiactiva, con niveles de contaminación radiactiva o materiales de procedencia de nichos o zonas potencialmente contaminadas, entre el material que esta empresa valoriza en sus instalaciones en Ardoncino (León)?

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 865-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los incendios forestales:

- ¿De qué medios humanos dispone la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la investigación de las causas y orígenes de los incendios forestales?

- Especificar la relación contractual y personal de cada una de las personas con la Junta de Castilla y León, capacitación, adecuación y conocimiento acreditados.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 866-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la concesión de diversas ayudas y subvenciones para forestaciones y reforestaciones de terrenos por parte de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Las personas físicas o jurídicas que estén afiliadas o formen parte de Asociaciones de Propietarios Forestales, tienen preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas relacionadas con el tema, sobre los que no pertenezcan a estas asociaciones?

- En caso afirmativo, especificar por qué.

Fuensaldaña a 13 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 867-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cada vez que llega un año jacobeo se multiplican tanto las guías del Camino de Santiago como los errores que contienen, de forma que sería necesario editar una guía con la fe de erratas de todos los folletos, catálogos, fascículos y demás objetos informativos no identificados para evitar la desinformación que se cierne sobre el animoso peregrino.

Pues bien, la semana pasada hemos tenido noticia de que el duende jacobeo de las imprentas ha vuelto a colarse en una guía de la Diputación de Zamora, patrocinada por la Junta de Castilla y León: Antes de llegar a Benavente por la Vía de La Plata o Camino del Sur, se ofrece posada al peregrino en un establecimiento que lleva por nombre "Montico" y resulta ser una casa de alterne.

Pregunta

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León, como patrocinadora de guía tan peregrina, exigir su retirada a la Diputación de Zamora?

Fuensaldaña a 16 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 868-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tenemos conocimiento de que se están produciendo derivaciones pacientes de la lista de espera del Servicio de Traumatología del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles hacia centros privados. Un número significativo de los pacientes derivados tienen indicación de implantación de prótesis quirúrgicas. Se reconoce que la eficacia de las plastias quirúrgicas traumatológicas está condicionada por, además de la técnica quirúrgica, la calidad del material protésico empleado. La derivación de estas técnicas hacia el dispositivo privado dificulta evaluar la adecuación de la técnica y material empleados a las indicaciones terapéuticas realizadas por los Servicios Sanitarios Públicos de cuya lista de espera se detraen los pacientes. Por otro lado se genera la incertidumbre sobre el Servicio y los Profesionales que deben responsabilizarse del seguimiento evolutivo postquirúrgico, y la resolución de las complicaciones tanto en el corto como en el largo plazo.

Por todo lo expuesto consideramos de primordial interés conocer la siguiente información, respecto de los pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio de Traumatología del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

1º.- Cuántos pacientes, según diagnóstico, han sido derivados a Centros Privados en el año 2003.

2º.- Distribución de los pacientes derivados por centro.

3º.- Criterios de selección de los pacientes derivados.

4º.- Papel reservado a los facultativos del Servicio Público de Salud en la decisión sobre los pacientes a derivar.

5º.- Qué evaluación de la calidad asistencial de los Servicios prestados por los Centros a los pacientes derivados se realiza.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 869-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, en la especialidad de Medicina Interna, soporta una demanda que, en la época invernal, supera con creces la capacidad de los recursos que tiene asignados para la hospitalización, lo que conlleva una desubicación de los pacientes fuera del área de hospitalización previsto y una sobrecarga para el personal facultativo del servicio.

Esta situación, no puede negarse que reiterada y de origen remoto, parecía que quedaría resuelta con la asunción de las transferencias sanitarias y la creación del Complejo Hospitalario de Ávila, pero de nuevo la realidad ha frustrado esta ilusión, repitiéndose de nuevo la sobrecarga de uno de los Centros Sanitarios, frente a la infrautilización del otro.

A fin de poder evaluar de forma estricta la dimensión de este problema, y las posibles medidas para solucionarlo, se pregunta:

1º.- Número de camas asignadas a la especialidad de medicina interna y su distribución en los diferentes Centros Sanitarios del Consejo Hospitalario de Ávila.

2º.- Plantilla de facultativos de la especialidad de medicina interna y su asignación por Centro.

3º.- Indicadores de funcionamiento de las unidades de hospitalización de medicina interna por Centros.

4º.- Índice ocupación. Estancia media. Índice rotación.

5º.- Qué medidas que adoptará la Consejería para equilibrar la demanda de la especialidad de medicina interna y la distribución de los recursos médicos disponibles.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 870-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por más esfuerzos que hemos realizado, con el objetivo de conocer la situación actual del antiguo Hospital

Provincial de Ávila, ante los responsables provinciales de SACYL y la propia Consejería, ha resultado imposible obtener datos ciertos que revelen la realidad actual de este Centro Sanitario. Resulta por tanto imposible poder evaluar si la integración del mencionado Centro con el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, para constituir el denominado Complejo Hospitalario de Ávila, está dando respuesta a los principios de coordinación y complementariedad que deben fundamentar tanto el plan funcional del mismo como sus proyectos de futuro.

Por todo lo expuesto y respecto del antiguo Hospital Provincial de Ávila, se solicita la siguiente documentación:

1º.- Especialidades Médicas funcionantes y número de camas asignadas por especialidad.

2º.- Por cada especialidad y referido al ejercicio 2003, los siguientes indicadores: ingresos, altas, estancia media, índice de ocupación.

3º.- Distribución por especialidades de los recursos médicos y de enfermería.

4º.- Plantilla de personal no sanitario y su distribución funcional o asignación a servicios.

5º.- Cierre económico del ejercicio 2003, distribuido por capítulos.

6º.- Personal directivo de las diferentes divisiones, con responsabilidad directa en el Centro.

7º.- Indicadores de actividad del año 2003, de los Servicios Centrales, del Bloque Quirúrgico y del Área de Consultas Externas.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 871-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El puente de Puentelarrá es un paso crucial entre el territorio alavés y la comarca de Miranda, sin embargo su estado obligó a que en el año 2001 se cerrara por primera vez al tráfico lo cual supuso un inconveniente a la comunidad de agricultores y vecinos para el acceso a sus

hogares o lugar de trabajo. Actualmente se encuentra abierto aunque no en la situación más adecuada para la seguridad de sus usuarios.

Después de tres largos años de espera ¿cuándo empezarán las obras para levantar un nuevo puente?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Laura Torres Tudanca

P.E. 872-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Abierto expediente 126/2003, con la Orden de 28 de marzo de 2003 de la Consejería de Fomento por la que se denegaba autorización de uso en suelo rústico para la construcción de un casillo para aperos, dentro del espacio natural Sierra del Urbión en el término municipal de Duruelo de la Sierra. Teniendo en cuenta que la construcción denegada se ha llevado a cabo como consta en los informes de la propia Consejería, se pregunta:

- ¿En qué punto de ejecución se encuentra el citado expediente?

- ¿Cuáles son las medidas a tomar por parte de la Consejería ante esta construcción en suelo rústico no permitida?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 873-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre se presentó por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León del Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas de Régimen Especial. La aprobación de este plan supone la transformación de la Escuela Oficial de Idiomas de Miranda en una sección de la Escuela Oficial de Burgos capital, lo cual sin duda generará una pérdida de autonomía pedagógica, económica y organizativa de este centro educativo de Miranda al estar todos estos aspectos "centralizados" en la EOI de Burgos. Es por eso que a esta procuradora se cuestiona sobre:

- El desarrollo normativo y reglamentario de las nuevas secciones que se crean.
- Partidas presupuestarias para la ejecución del plan al crear las nuevas secciones.

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

P.E. 874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Plan Regional de Formación Profesional para el 2003/06 cuyo presupuesto asciende a 1.018 millones de euros, esta procuradora quisiera saber:

- ¿Cuáles son las actuaciones que se han realizado hasta la fecha?
- ¿Cuál será el destino del dinero no invertido hasta ahora?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

P.E. 875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Abierto expediente U-133/2003, con la Orden de 28 de marzo de 2003 de la Consejería de Fomento por la que se denegaba autorización de uso en suelo rústico para la construcción de un casillo para aperos, dentro del espacio natural Sierra del Urbión en el término municipal de Duruelo de la Sierra. Teniendo en cuenta que la construcción denegada se ha llevado a cabo como consta en los informes de la propia Consejería, se pregunta:

- ¿En qué punto de ejecución se encuentra el citado expediente?
- ¿Cuáles son las medidas a tomar por parte de la Consejería ante esta construcción en suelo rústico no permitida?

Fuensaldaña a 17 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente la asociación Alcer-Burgos (Asociación para la Lucha contra las Enfermedades de Riñón) ha denunciado la baja calidad de los trasplantes renales realizados en el Hospital Clínico de Salamanca (centro de referencia para Burgos). También se denuncia por parte de esta Asociación, la falta de igualdad de oportunidades entre los enfermos adscritos al Hospital de Salamanca y los adscritos al Hospital de Valladolid

Por ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

PREGUNTAS:

- ¿Cuál es el índice de supervivencia a los cinco años del riñón injertado en el Hospital de Salamanca?
- ¿Cuál es el índice de supervivencia a los cinco años del riñón injertado en el Hospital de Valladolid?

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León unificar las listas de espera para transplante de riñón de los Hospitales de Valladolid y Salamanca?

- Si es así, ¿cuándo se va a llevar a cabo la unificación de ambas listas de espera?

Fuensaldaña, a 18 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene subvencionado a diversas empresas que tienen su sede en nuestra Comunidad.

Por ello se formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Ha recibido la empresa "SARA LEE" en los últimos cinco años alguna subvención de la Junta de Castilla y León?

- Si es así, ¿en qué cuantía y por qué conceptos?

Fuensaldaña, a 18 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 878-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el complejo de la Residencia "Las Merindades" situado en Villarcayo (Burgos), propiedad de la Junta de

Castilla y León, existe una Residencia para personas mayores.

Por ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Quién se encarga de gestionar dicha Residencia?

- ¿Con cuántas plazas cuenta? ¿Cuántas de esas plazas son concertadas?

- ¿Quién determina los criterios de preferencia para el ingreso en dicha Residencia?

Fuensaldaña, a 18 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 879-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la continua reducción de las poblaciones de trucha autóctona (*SALMO TRUTTA FARIO*), en los ríos de la provincia de Soria, se pregunta:

1º.- Fecha de inicio del plan de conservación e introducción de trucha autóctona en Castilla y León.

2º.- Ubicación de la piscifactoria y titularidad destinada a la cría de esta especie.

3º.- Presupuesto destinado por la Administración Regional a la conservación e introducción de esta especie en los años 99/00/01/02/03 y el presupuesto para el año 2004 a nivel regional en la provincia de Soria.

4º.- Cauces y en qué tramos (indicando término rural) se han producido la repoblación de trucha autóctona en los años 99/00/01/02/03 (indicar n.º aproximado ejemplares).

5º.- En qué cauces y tramos (indicar términos municipales) se ha producido repoblación de trucha autóctona en la provincia de Soria en los años 99/00/01/02/03.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.E. 880-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Valoria la Buena, de la provincia de Valladolid, está ubicada la residencia de personas mayores Campo Real, en la misma se han realizado obras de forma reciente, creándose una plaza más.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Se ha solicitado autorización a la Junta de Castilla y León para proceder a la ampliación de plazas por parte de la Residencia?

2º.- ¿Cuál es el número de plazas que tiene autorizadas en la actualidad y de qué tipología?

3º.- ¿Cuál es la plantilla de personal con que cuenta la residencia en la actualidad y la duración de la jornada que tiene cada uno?

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 881-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El puesto de trabajo de la Sección Agraria Comarcal de la localidad de Alcañices dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería n.º 0301019022001/1001, con denominación Jefa de Negociado ha sido adjudicado por el sistema de libre designación o por Comisión de Servicios.

Se pregunta:

1º.- ¿Qué razones motivan este nombramiento?

2º.- ¿Cuál es el nombre y apellidos de la persona que desempeña esas funciones?

3º.- ¿Por cuánto tiempo se ha producido este nombramiento?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 882-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles son las obras de modernización de regadíos incluidas en el PNR que han comenzado hasta finales del mes de febrero?

2º.- ¿Cuál es el presupuesto gastado y la superficie, ejecutada en cada una de ellas?

3º.- ¿Cuál es el coste por hectárea en cada una de ellas y cuál es el importe que los regantes van a pagar por hectárea en cada una de ellas en el período de 50 años?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 883-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles son las obras de nuevos regadíos y regadíos sociales incluidas en el PNR que han comenzado hasta finales del mes de febrero?

2º.- ¿Cuál es el presupuesto gastado y la superficie ejecutada en cada una de ellas?

3º.- ¿Cuál es el coste por hectárea en cada una de ellas y cuál es el importe que los regantes van a pagar por hectárea en cada una de ellas en el período de 50 años?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León organizó en Segovia, en el mes de diciembre pasado, diversas charlas en distintos Colegios e Institutos. Estas charlas se realizaron con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la Constitución Española.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito

¿Cuál es la relación de charlas o conferencias, organizadas por la Consejería de Educación en la provincia de Segovia, con motivo de la conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución Española, con mención expresa del día de celebración, Centro y participantes de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado miércoles 18 de febrero se efectuó la grabación de un programa de televisión en el Teatro Principal de Burgos, acerca del Camino de Santiago con diferentes intervenciones de conocidos cantantes de actualidad (Bisbal, Chenoa, Rosa... etc) en la Gala que se organizó por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

El Teatro no pudo atender la demanda de entradas dada su capacidad (alrededor de 800), siendo muy numerosas las protestas en medios de comunicación de ciudadanos que no tuvieron posibilidad de acceder al concierto.

Esta consideración llevó a los políticos del PSOE de Burgos y del PSCYL a devolver las entradas que se habían recibido al no compartir el criterio de la Junta de Castilla y León de organización de un Acto de marcado carácter popular en un recinto a todas luces insuficiente, que imposibilitaba a cualquier ciudadano que desea disfrutar de la Gala asistir al mismo, o por lo menos tener posibilidad real de hacerlo. Así la obtención de una entrada se convirtió en una carrera de llamadas y de influencias absolutamente inaceptable.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué criterios y qué reparto de entradas se realizó en la celebración de la Gala del Camino de Santiago celebrada en el Teatro Principal de Burgos? (Adjuntar listado de reparto realizado).

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 1/2001 de 4 de mayo en su art. 6º.3 estableció las siguientes líneas de actuación en materia de Promoción Turística: a) La Dirección General de Turismo fomentará las infraestructuras turísticas, en los territorios mineros, mediante líneas, de apoyo a proyectos de inversión turística ubicados en zonas mineras, promovidos a iniciativa de Entidades Locales. b) Durante cada año de la vigencia del Programa, la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, SA (SOTUR SA) incluirá en

su campaña promocional actuaciones específicas sobre territorios mineros.

A la fecha presente la Ley ha perdido su vigencia, razón por la que merece a este Grupo conocer detalladamente determinadas actuaciones realizadas al amparo de la misma. En lo que concierne al artículo mencionado,

SOLICITA

1.- Iniciativas presentadas por las Entidades Locales, líneas de apoyo a proyectos de inversión e infraestruc-

turas turísticas llevadas a cabo en territorios mineros, durante el pasado año 2003.

2.- Actuaciones específicas realizadas durante el año 2003 por SOTUR, SA, en territorios mineros, con indicación del lugar o municipio, título de la actuación y cuantía de la misma.

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*